

# *Introducción a la ética*

**Zacarías Torres Hernández**







# *Introducción a la ética*

**Zacarías Torres Hernández**

**Instituto Politécnico Nacional**

Escuela Superior de Comercio y Administración  
Unidad Santo Tomás

PRIMERA EDICIÓN EBOOK  
MÉXICO, 2014

GRUPO EDITORIAL PATRIA

Para establecer comunicación  
con nosotros puede hacerlo por:



correo:  
Renacimiento 180, Col. San Juan  
Tlihuaca, Azcapotzalco,  
02400, México, D.F.



fax pedidos:  
(01 55) 5354 9109 • 5354 9102



e-mail:  
info@editorialpatria.com.mx



home page:  
www.editorialpatria.com.mx

---

Dirección editorial: Javier Enrique Callejas

Coordinadora editorial: Verónica Estrada Flores

Diseño de interiores: Braulio Morales Sánchez / Milcom

Diseño de portada: Juan Bernardo Rosado Solís / Signx

### *Introducción a la Ética*

Derechos reservados:

© 2014, Zacarías Torres Hernández

© 2014, GRUPO EDITORIAL PATRIA, S.A. DE C.V.

Renacimiento 180, Colonia San Juan Tlihuaca,

Delegación Azcapotzalco, Código Postal 02400, México, D.F.

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Registro núm. 43

ISBN ebook: 978-607-438-866-4

Queda prohibida la reproducción o transmisión total o parcial del contenido de la presente obra en cualesquiera formas, sean electrónicas o mecánicas, sin el consentimiento previo y por escrito del editor.

Impreso en México

Printed in Mexico

**Primera edición ebook: 2014**

---

# Contenido

Introducción.....vii

Acerca del autor .....xiii

## PARTE I

**Ámbito contextual de la ética .....1**

### Capítulo 1.

**Introducción a la ética .....2**

Mapa conceptual ..... 4

Evaluación diagnóstica ..... 5

Caso de análisis para la evaluación diagnóstica..... 6

Introducción ..... 7

Ética en el ámbito filosófico ..... 8

Lo que es la ética ..... 9

Relación de la ética con otras ciencias ..... 10

Ética y moral..... 12

Lo que es la moral ..... 14

Definición de normas y tipos de normas ..... 16

Normas morales y otras categorías de normas ..... 18

Acto moral ..... 20

Elementos que estructuran el acto moral..... 21

    Términos fundamentales ..... 27

    Resumen ..... 27

    Evaluación formativa ..... 28

    Lectura integradora ..... 29

    Evaluación sumativa ..... 29

    Bibliografía ..... 33

### Capítulo 2.

**Valores y virtudes .....34**

Mapa conceptual ..... 36

Evaluación diagnóstica ..... 37

Conocimientos previos sobre valores y virtudes..... 38

Introducción ..... 38

Axiología ..... 39

Naturaleza y raíces de los valores ..... 39

Virtudes ..... 51

Lo que es la virtud ..... 55

Virtudes cristianas ..... 57

    Términos fundamentales ..... 61

    Resumen ..... 61

    Evaluación formativa ..... 62

    Lectura integradora ..... 63

    Evaluación sumativa ..... 64

    Bibliografía ..... 66

## PARTE II

**Ética personal .....67**

### Capítulo 1.

**Los seres humanos y la ética..... 68**

Mapa conceptual ..... 70

Evaluación diagnóstica ..... 71

Caso de análisis para evaluación diagnóstica ..... 71

Introducción ..... 73

Lo que significa ser y ser humano ..... 73

Vocación como parte de una formación ética..... 81

Vida académica y ética ..... 84

Educación superior y sus fines ..... 86

    Términos fundamentales ..... 93

    Resumen ..... 93

    Evaluación formativa ..... 94

    Lectura integradora ..... 96

    Evaluación sumativa ..... 96

    Bibliografía ..... 99

### Capítulo 2.

**Proyecto de vida ..... 100**

Mapa conceptual ..... 102

Evaluación diagnóstica ..... 103

Introducción ..... 105

Vida ..... 105

Proyecto de vida ..... 109

Líneas de la vida ..... 111

Plan de vida ..... 118

Gestionarse a sí mismo ..... 125

Segunda mitad de la vida ..... 127

Elaboración del plan de vida ..... 128

    Términos fundamentales ..... 130

    Resumen ..... 130

    Evaluación formativa ..... 131

    Lectura integradora ..... 132

    Evaluación sumativa ..... 133

    Bibliografía ..... 136

**PARTE III****Ética profesional.....137****Capítulo 1.****Vocación, vida académica, ética profesional..... 138**

Mapa conceptual .....	140
Evaluación diagnóstica .....	141
Las profesiones nuevas .....	152
Ética profesional.....	156
Deberes para consigo mismo .....	158
Deberes para con la profesión .....	159
Deberes para con los colegas.....	160
Deberes para con los usuarios, pacientes o clientes.....	161
Deberes para con los proveedores .....	162
Deberes para con la sociedad inmediata o comunidad.....	162
Deberes para con el entorno y el mundo .....	163
Términos fundamentales.....	164
Resumen .....	164
Evaluación formativa.....	165
Lectura integradora.....	166
Evaluación sumativa .....	167

**Capítulo 2.****Códigos de ética profesional .....170**

Mapa conceptual .....	172
Evaluación diagnóstica .....	173
Introducción .....	174
Primeros indicios históricos de los códigos.....	175
Definición de código .....	175
Componentes del código .....	177
Opciones de enunciados para el código de ética.....	179
Contenido del código de ética .....	181
Aplicación de los códigos de ética.....	184
Desarrollo de códigos de ética por organismos y gremios de profesionales.....	187
Términos fundamentales .....	192
Resumen .....	192
Evaluación formativa.....	193
Lectura integradora.....	195
Evaluación sumativa .....	196
Bibliografía .....	199

**PARTE IV****Ética social.....201****Capítulo 1.****Ética de las organizaciones y de las  
instituciones .....202**

Mapa conceptual .....	204
Evaluación diagnóstica .....	205
Introducción .....	206
Organizaciones e instituciones .....	206
Ética en la sociedad actual .....	209
Ética en la familia .....	210
Situación de la familia .....	213
Ética en instituciones públicas.....	214
Ética en instituciones privadas.....	218
Organizaciones competitivas.....	219
Organizaciones productivas.....	220
Ética en las instituciones educativas.....	223
Ética en la educación .....	224
Ética de los partidos políticos .....	225
Ética en las organizaciones no gubernamentales (ONG) .....	226
Ética de las ONGs .....	227
Ética en otro tipo de organizaciones .....	228
Términos fundamentales.....	231
Resumen .....	231
Evaluación formativa.....	232
Lectura integradora.....	234
Evaluación sumativa .....	234
Bibliografía .....	237

**Capítulo 2.****Responsabilidad social corporativa.....238**

Mapa conceptual .....	240
Evaluación diagnóstica .....	241
Introducción .....	242
Definición de responsabilidad social corporativa (RSC).....	244
Enfoques de responsabilidad social corporativa (RSC).....	245
Argumentos en favor y en contra de la responsabilidad social corporativa (RSC) .....	251
Campos de acción de las organizaciones socialmente responsables .....	252
Alianzas sociales estratégicas .....	255
Inversión socialmente responsable (ISR) .....	257
Responsabilidad social corporativa (RSC) en grandes organizaciones .....	262
Términos fundamentales.....	264
Resumen .....	264
Evaluación formativa.....	263
Lectura integradora.....	268
Evaluación sumativa .....	268
Bibliografía .....	271

# Introducción

**I**nicieemos con una pregunta colmada de desaliento y hasta cierto punto desesperación, pero sin perder la esperanza: ¿valdrá la pena dedicar parte de nuestro preciado tiempo a investigar y estudiar fundamentos de ética, cuando el mundo de hoy demuestra que, al amparo de una doble moral se crean grandes fortunas, se accesa al poder y se violentan los principios más elementales de convivencia civilizada entre los humanos?

Es de todos conocido y aceptado —como lo afirmó Manuel Antonio Carreño en su celebre libro *Manual de urbanidad*— que sin el conocimiento y la práctica de las leyes que la moral prescribe, no puede haber entre los hombres ni paz, ni orden, ni felicidad; y en vano pretenderíamos encontrar en otra frente los verdaderos principios constitutivos y conservadores de la sociedad, y las reglas que nos enseñan a conducirnos en ellos con la decencia y moderación que distinguen al hombre civilizado, culto y de bien.

¿Cómo explicar que a sabiendas que la práctica de leyes morales es garante de vivir en paz, guardar el orden y alcanzar la felicidad; todavía se transgredan estas leyes y se llegue al filo de la destrucción? Desde luego, la respuesta es sencilla, pues no existe otra explicación que no sea la manifestación de las flaquezas humanas que en muchas de las veces superan el lado opuesto del hombre donde se hallan los valores y las virtudes. No es otra cosa que una lucha de contrarios, donde en última instancia las debilidades humanas, necesariamente tendrán que ser superadas por las virtudes morales, la sensatez y la sabiduría, a riesgo de que la propia especie humana llegue a destruirse.

Precisamente, la visión de un mundo actual convulsionado es el acicate o estímulo para poner la vista una y otra vez, o las veces que sea necesario, en el estudio y práctica de la ética como llave maestra que guíe a retomar el camino que conduce a los principios de acción orientados al logro de los fines de la vida, es decir, los principios morales del bien y los principios morales del deber, pilares de toda sociedad que desea vivir en armonía, concordia, justicia y con la mira puesta en la superación del género humano.

Por ningún motivo se debe asumir un papel sólo de observadores cuando vemos que nuestra sociedad avanza sin freno al ocaso de su propia existencia por motivos de debilidades humanas, máxime, cuando se conoce la manera de contrarrestar esa carrera equivocada que los dirigentes han propiciado y que infortunadamente el resto de la sociedad pareciera que ha aceptado, pues hasta el momento no se evidencian acciones contundentes en sentido contrario.

Ciertamente que la sociedad como sistema se encuentra afectada en sus cuatro subsistemas principales: biológico, económico, cultural y político. Sin embargo, la solución pareciera simple y es simple por el solo hecho de imaginar una sociedad que conoce y puede practicar las leyes que la moral prescribe. Ahora, la pregunta sería: ¿qué hacer para que la sociedad conozca y practique las leyes de la moral?

El reto es mayúsculo y la solución se encuentra en cada uno de los habitantes de este planeta; desde luego, con responsabilidades diferentes según el papel que a cada uno le corresponda jugar. No será igual

responsabilidad la de un gobernante, estadista o tomador de decisiones de amplia cobertura, que la de un ciudadano cuyas decisiones afectan sólo a él o a un círculo muy estrecho.

En este sentido, el primer convencido de que el antídoto contra la endemia social es una conciencia ética, sin duda, será el tomador de decisiones del más elevado nivel jerárquico, que deberá saber transmitir al resto de niveles hasta llegar al nivel inferior.

De esta suerte, cada individuo, independientemente del lugar en que se encuentre deberá asumir una conducta de cultivo y práctica de las leyes que dicta la moral. Sólo así el mundo podrá cambiar su camino hacia una sociedad de bien común.

Sin embargo, el momento de cambio de giro aún no ha llegado, lo cual no significa que se debe esperar este acontecimiento de manera pasiva. Más bien es la oportunidad para tomar conciencia de la necesidad de cambio e iniciar, lo antes posible, el viaje de recomposición de la sociedad.

El presente libro tiene la pretensión de contribuir a la formación de una conciencia ética, en el ámbito de su incidencia que es, en principio, el espacio académico, pero no es sin omitir que también es el entorno de las empresas en que puede apoyar la educación de su personal en el terreno de la ética que, paulatinamente, la propia empresa percibirá los cambios traducidos en comportamientos que conllevarán conocimientos de valores y práctica de virtudes morales.

El contenido temático borda en torno al programa del seminario de ética que se imparte en las licenciaturas de los Institutos Tecnológicos de México, con la inclusión de otros tópicos de ética que vienen a reforzar los temas centrales de la asignatura.

Su estructura es la siguiente:

Parte I: Ámbito contextual de la ética

Capítulo 1: Introducción a la ética

Capítulo 2: Valores y virtudes

Parte II: Ética personal

Capítulo 1: Los seres humanos y la ética

Capítulo 2: Proyecto de vida

Parte III: Ética profesional

Capítulo 1: Vocación, vida académica, ética profesional

Capítulo 2: Códigos de ética profesional

Parte IV: Ética social

Capítulo 1: Ética de las organizaciones y de las instituciones

Capítulo 2: Responsabilidad social corporativa

La parte I se integra de dos capítulos: uno, que introduce al estudio de la ética y otro dedicado a los valores y virtudes.

El capítulo uno muestra que la ética se desprende de la teoría de los valores o axiología y que su objeto de estudio es la moral.

Las normas son el objeto de estudio de la moral y se entiende que es toda regla que postula deberes; sobresalen las leyes naturales y las leyes positivas de acuerdo a Montesquieu, se mencionan también las leyes morales, sociales, religiosas y jurídicas que se han venido postulando como principios fundamentales de convivencia humana.

Se entenderá que el acto moral o moralidad es la aplicación de la moral que conlleva la puesta en práctica de iniciativas propias del hombre que involucran conciencia, libertad, responsabilidad y libertad.

Se evidencia que la moral es la ciencia de los fines de la vida, de los principios de acción que en última instancia son la felicidad y la virtud.

El capítulo dos aborda el tema de valores y virtudes. Es una ampliación de conceptos básicos de ética que amerita tratarse por separado. Los valores y virtudes son temas objeto de estudio desde que nació la filosofía, en un principio valor significaba fuerza y vigor hasta dar sentido a lo que es digno y estimado como bondad, generosidad y nobleza. Cuando estos términos que son abstractos se internalizan en el hombre, *se encarna* en palabras de Adela Cortina, entonces de sustantivos pasan a adjetivizarse a ponerlos en práctica, pero ahora ya como virtudes, de tal suerte que las virtudes son los valores que dan lugar al hombre bueno, generoso y noble. Es decir, el hombre virtuoso es aquel que practica los valores.

Las partes II, III y IV tratan conceptos de ética en tres modalidades: personal, profesional y social, respectivamente.

La parte II, igual que la parte I, consta de dos capítulos. Uno relacionado con los seres humanos y la ética, y el otro con el proyecto de vida de ambos temas de ética personal.

El capítulo uno explica lo que es el ser desde la óptica ontológica, se dice que ser es “todo lo que está siendo” y se divide en cosa e individuo. Cosa es todo lo que existe sin unidad, sin vida; pero individuo es lo indiviso, el ser único e irrepetible, es orgánico.

De ahí viene el concepto de persona que es el individuo que desempeña un papel dentro de una sociedad, como extensión del actor en un teatro que salía a representar un papel detrás de una máscara.

Se llega finalmente a las acepciones de ser humano y hombre que inicialmente se entendía como “lo que está siendo y ha nacido de la tierra”. Pero lo valioso de este ser humano se encuentra en lo que otros seres vivos no poseen y son: voluntad, inteligencia, espíritu, dominio de sí mismo y afán de trascendencia.

Es así que el hombre está en la Tierra para responder a un llamado, por lo que se dice tiene una vocación, es decir, un fin que cumplir que se entiende como un servicio a su comunidad basado en el cultivo y práctica de habilidades y destrezas que logra con varios periodos de preparación. Por lo general estos periodos se refieren a estancias en recintos escolares con objetivos muy precisos de carácter informativo y formativo.

El capítulo 2 (de la parte II) aborda el proyecto de vida, que no es otra cosa que la toma de decisiones anticipadas de lo que la persona estará logrando a lo largo de su vida.

Las referencias son tres líneas de la vida que corresponden a las tres etapas de la vida: juventud-vida física, madurez-vida intelectual y vejez-vida espiritual. Como es fácil desprender a cada línea corresponden distintos atributos que se deben planear.

En este plan o proyecto de vida necesariamente habría que conocer, comprender y aplicar tanto los conceptos como los componentes que técnicamente se combinan en el proceso de planeación. Los conceptos que se presentan y explican son: diagnóstico, actividad clave, visión, misión, objetivos y estrategias; mientras que los componentes a los que se hace alusión y que también se describen son: educación, familia, dinero, trabajo y deber. Se mencionan: salud, seguridad y recreación.

Finalmente se presenta un esquema que interrelaciona los cuatro elementos fundamentales del proyecto de vida, es decir: las tres líneas de la vida, los conceptos, los componentes y los subprocesos del conocido proceso administrativo (en este caso planeación, organización control-evaluación).

La parte III está dedicada a la ética profesional, en dos capítulos que abordan sólo los elementos básicos del tema.

El capítulo uno está referido a la relación vocación-vida académica-ética profesional. La ética profesional no es otra cosa que la ética aplicada, en un momento de la vida de la persona, al que se llega después de haber encontrado la vocación y de un periodo generalmente extenso en espacios escolares para que después se pueda realizar con maestría un trabajo determinado.

De esta manera, el profesionista es la persona que realiza muy bien un trabajo, con mayor grado de intervención de la inteligencia, pero una inteligencia educada y entrenada formalmente. Es de considerarse que la ética profesional tiene como primer espacio de aprendizaje al núcleo familiar que se ve reforzado por la educación escolarizada, al igual que por la de otras instituciones sociales, sin embargo, la educación universitaria o profesional juega un papel indiscutible en la formación de la conciencia ética del profesionista, sin olvidar la importancia que tiene la educación de los primeros años.

Profesiones existen muchas, unas consideradas tradicionales y otras profesiones nuevas. No obstante, resultaría difícil afirmar que haya unas profesiones mejores que otras, más bien la bondad de la profesión quedará definida cuando se conjuguen los gustos y preferencias de la persona con sus propias habilidades y destrezas, en un ámbito contextual de espacio y tiempo.

Es de resaltar que la ética profesional empieza con el respeto a los deberes para consigo mismo, hasta el respeto a los deberes para con el entorno, el mundo y para con todos los agentes relacionados como la profesión y los colegas profesionistas, los usuarios o clientes, los proveedores y la sociedad inmediata o comunidad.

El capítulo dos (de la parte II) aborda el tema de códigos de ética.

Se dice que código de ética profesional es un conjunto de valores morales que regulan conductas específicas en un entorno determinado.

El significado de código no ha cambiado, al menos, desde hace unos 3 700 años, cuando se promulgó el primer código, hoy conocido, y que fue en tiempos de Hammurabi (1730-1685 a.C.) al que se suman otros dos códigos memorables más de la antigüedad: el *Decálogo Bíblico* (en el año 1250 a.C. aproximadamente) y el *Codex Iustinianum* publicado durante el imperio de Justiniano (482-565 d.C.). Estos tres códigos tienen igual significado y persiguen fines semejantes.

Los códigos de ética o códigos de conducta también se conocen como credo, guías de conductas, reglas específicas o definiciones. Un credo que puede tomarse como referencia es *El credo de Johnson y Johnson*. El contenido de los códigos varía según las necesidades e intereses de los grupos sociales, por lo general se incluye: un preámbulo (enunciados básicos de la actividad); principios generales (reglas), y agentes relacionados (*stakeholders*) como pueden ser consumidores o usuarios, empleados, accionistas, proveedores competidores y comunidad.

Por lo general cada gremio de profesionistas cuenta con su respectivo código de conducta, al igual que instituciones y organizaciones reconocidas.

Algunos ejemplos son el código de servidores públicos de la administración pública federal, el de trabajadores del Instituto Politécnico Nacional, el de Profesionales de la Educación, o bien, el de Contadores Públicos, el de médicos, abogados o de licenciados en Administración.

Finalmente la parte IV se refiere a la ética social y se integra también por dos capítulos.

El capítulo uno trata el tema de la ética de organizaciones e instituciones. En estricto sentido se podría decir que sólo debería existir el estudio de la ética social, pues los humanos son seres que nacieron para vivir en sociedad. La regla no es la misantropía sino la vida en sociedad, en todo caso una persona aislada tendría como consecuencia de su conducta una afectación a sí misma, para bien o para mal.

La ética social, entonces, se centra en el estudio del individuo en grupo, en las figuras que se conocen como organizaciones y como instituciones.

Organización es toda agrupación humana deliberadamente constituida para alcanzar fines comunes e instituciones es una organización que la sociedad utiliza para atesorar, desarrollar y distribuir el bien común. De esta manera, todas las instituciones son organizaciones, pero no todas las organizaciones son instituciones.

Así las cosas se tendrían organizaciones privadas, no gubernamentales y otros tipos de organizaciones, mientras que dentro de las instituciones estarían la familia, las públicas, las educativas, los partidos políticos y otras más. Por regla general las organizaciones privadas tienen como finalidad el lucro o ganancia, expresado en variables de resultado como rentabilidad y competitividad. Por su parte, las instituciones tienen como fin supremo el bien común y la productividad como variable que expresa el aprovechamiento eficiente de sus recursos.

En virtud de que las organizaciones e instituciones, además de contar con fines diferentes, operan y atienden también funciones diferentes, motivo por el cual su comportamiento ético obliga a cultivar, desarrollar y practicar valores y virtudes diferentes. Según su ámbito de competencia en algunas ocasiones serán la justicia, la igualdad y la tolerancia las que prevalezcan; mientras que en otros espacios será el respeto a la vida, el sacrificio, la abnegación y la discreción.

El capítulo dos, de esta parte IV, es el último del libro y está dedicado a la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), un tema que no podía omitirse, pues trata de relaciones entre organizaciones, donde prevalece o debe prevalecer el comportamiento de las partes, inmerso en el contexto de la ética, es decir, en la práctica de leyes y reglas morales.

La RSC no es un tema nuevo, empezó a tomar importancia después de la Primera Guerra Mundial, se hizo más atractivo su estudio durante la segunda mitad del siglo XX y en los albores del siglo XXI, nuevamente es motivo de singular atención en los negocios, por las relaciones de beneficio mutuo que éstos generan con los gobiernos y con la sociedad civil. Existen dos posturas: una con argumentos en cuanto que la RSC es un tema de moda que aparece por temporadas, y otra que se inclina porque sea la elaboración de una nueva teoría.

Al respecto de la RSC hay puntos de vista evidentemente encontrados, una corriente dice que los objetivos económicos y sociales son incompatibles y por otro lado se afirma que el comportamiento socialmente responsable no tiene por qué ser incompatible con la creación de valor. En la actualidad prevalece el segundo criterio.

Sin duda, todavía se seguirá escribiendo mucho sobre la RSC. Los negocios han encontrado una veta atractiva de ganancias y la sociedad civil por la aplicación de esta figura, muchas veces soluciona necesidades de contingencia o alivia a otras que los gobiernos han olvidado. La filantropía, por ejemplo, es una noble virtud de RSC; sin embargo, las fundaciones como instituciones filantrópicas canalizan ganancias de empresas a obras de beneficio social, no obstante, muchas de las veces operan como instrumentos legales que descuentan pagos de impuestos de sus utilidades, con el argumento válido de que dichos recursos descontados tienen como destino la beneficencia pública.

En este terreno aún no se ha llegado al equilibrio, no se sabe hasta qué punto las empresas deben decidir a quiénes beneficiar y con cuánto, vacío que da pie a la práctica de una doble moral que, en efecto, es muy común hoy en día. Falta regulación oficial que de no hacerse los mismos gobiernos tenderán a debilitarse.

Con seguridad cada capítulo resultará atractivo para lectores y estudiantes, tanto de los espacios académicos como de la esfera empresarial y, en general, de todas las organizaciones. Es una obra con formato original y amigable para que se aprenda ética de manera agradable, sistemática, efectiva y sin complicaciones.

Cada capítulo cuenta con: su respectivo *mapa conceptual* para que el lector en un esquema disponga de los temas centrales que se abordan; *objetivos* que deben cumplirse con el estudio del capítulo; *citas memorables* que ponen al lector frente a reflexiones de pensadores que trascendieron; *refranes*, sentencias agudas de uso común y fácil comprensión; *evaluación* que se aplica en tres momentos, la primera conocida como *evaluación diagnóstica* al iniciar el capítulo para saber cuáles son los conocimientos previos del tema, la segunda evaluación formativa que se aplica al terminar el capítulo para revisar el grado de aprendizaje, y finalmente la tercera de nombre *evaluación sumativa* que se encuentra en todos los capítulos, y como su nombre lo indica se utiliza para conocer y valorar el aprovechamiento total del curso, que en este caso será de ética, escuela/trabajo, y vida; cápsulas *ilustrativas* y *culturales* relacionadas con los conceptos tratados que dan luz y aumentan el acervo de conocimientos, *cuadros* y *figuras* sinópticas que concentran información y evitan dispersión; *actividades* y *prácticas* asociadas con la teoría para que el lector consolide su aprendizaje; casos para análisis con objeto de colocar al lector en el escenario de la acción y practicar los conceptos de manera participativa, en situaciones reales o hipotéticas; *lectura integradora* amena, breve e ilustrativa del tema que complementa lo aprendido con otros enfoques.

Finalmente, es de señalar que no se escribió este libro pensando en confundir o distorsionar; sin embargo, no se puede estar exento de que pudieran existir ideas, frases o interpretaciones que el lector detecte fuera de lugar. De ser el caso, se apela a su generosidad y comprensión para hacerlo saber, con la certeza de que las observaciones y críticas siempre serán bien recibidas con agradecimiento sincero y promesa de que escritos posteriores serán mejores.

# Acerca del autor

Zacarías Torres Hernández es ingeniero químico egresado de la Facultad de Química de la UNAM. Obtuvo el grado de Maestro en Ciencias con especialidad en economía industrial y el grado de Doctor en Ciencias con especialidad en ciencias administrativas, ambos posgrados le fueron otorgados por el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Es investigador y profesor titular en el IPN. Como investigador ha dirigido seis proyectos de investigación científica y tecnología relacionados con: estructura y procesos organizacionales; productividad; administración de negocios ambientales y competitividad. Se han entregado, aprobado y publicado los reportes técnicos finales de las investigaciones.

Actualmente es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT.

Es profesor de administración estratégica; teoría de la organización y administración financiera de la Maestría en Administración de negocios, así como profesor de seminarios de investigación en el Doctorado en Ciencias Administrativas que se imparte en el IPN; de estrategias, estructuras y procesos de la organización, así como de procesos humanos de la dirección de la Maestría en Administración en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), campus Ciudad de México; y de alta dirección, administración estratégica y teoría general de sistemas de la Maestría en Administración en la Universidad del Valle de México. En estas dos últimas instituciones como profesor invitado.

Es conferencista en foros nacionales e internacionales, donde participa con temas relacionados con tecnología, productividad, finanzas, liderazgo, calidad, administración estratégica y nuevas tendencias, entre otros. Sus artículos se han publicado en las revistas: *Omnia*, *Investigación Administrativa*, *Emprendedores*, *Ciencia Nicolaita*.

Fue jefe de la sección de estudios de posgrado e investigación en la ESCA-IPN, Unidad Santo Tomás.

Es consultor y participa o ha participado como tal, en la Presidencia de la República, en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), en el gobierno del estado de Hidalgo, en la Dirección General de Desarrollo Tecnológico Agropecuario de la SEP y en distintas compañías de la industria manufacturera (alimentos, textil) y del transporte. En el sector privado fue jefe de control de calidad, superintendente técnico y gerente en importantes empresas de Celulosa y Papel. En el sector público, por su parte, fue jefe de departamento, subdirector y director de área. Tiene experiencia como empresario independiente, fundó la empresa FEL TOR, S.A. de C.V., actualmente en operación y con 25 años de experiencia.



**Parte**

# I

## *Ámbito contextual de la ética*

**CAPÍTULO 1**

INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA

**CAPÍTULO 2**

VALORES Y VIRTUDES

## Capítulo

# 1

# *Introducción a la ética*

## OBJETIVOS

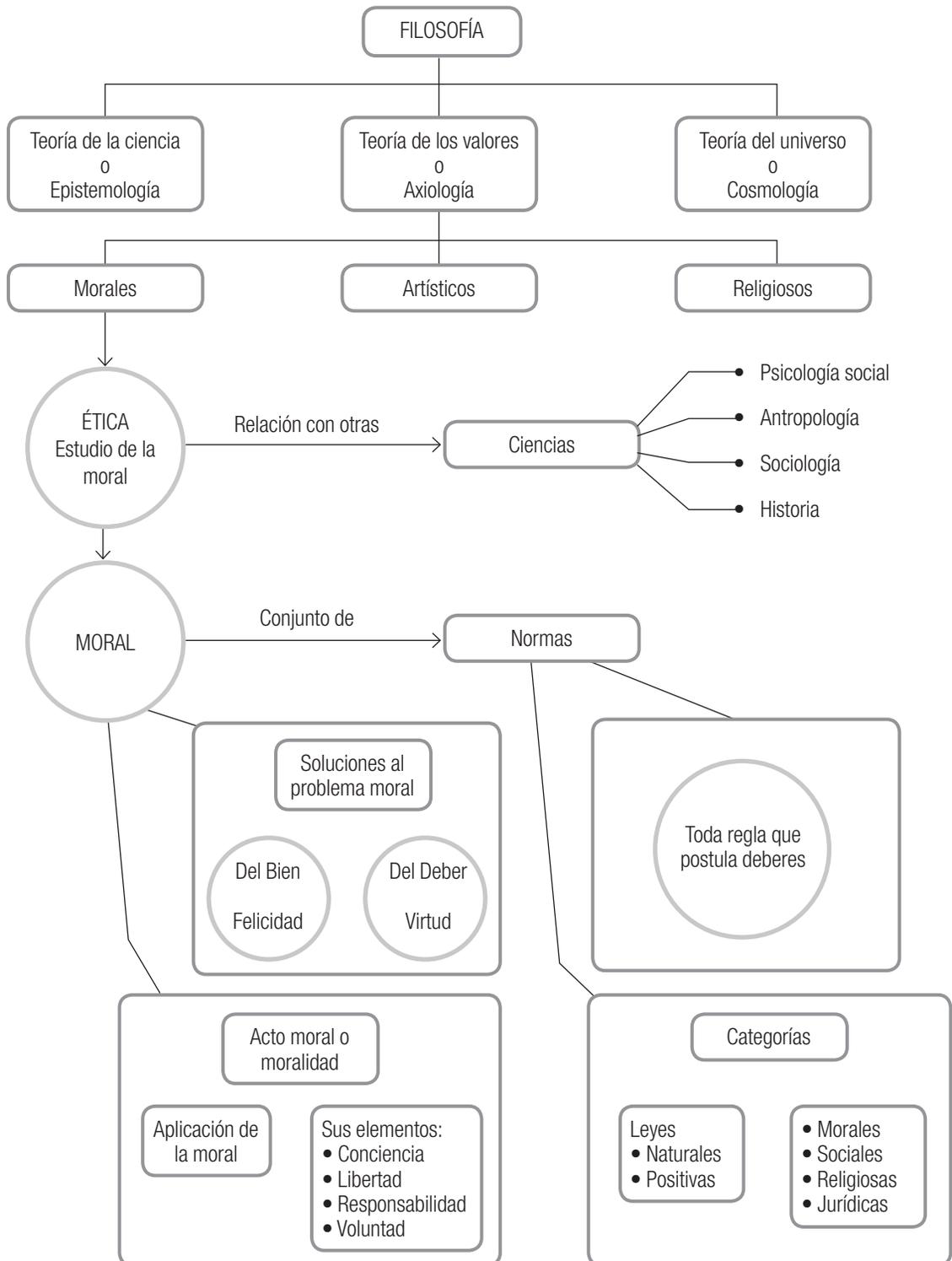
Después de leer el capítulo el estudiante será capaz de:

- Construir, actualizar y aprender los conceptos fundamentales de la ética y la moral; de su objeto de estudio y fundamentos; sobre las características del acto moral.
- Ubicar el lugar de la ética dentro del ámbito contextual de la filosofía para deducir su importancia humanística.
- Conocer y comprender la relación sistémica e interdisciplinaria de la ética, tanto con las ciencias blandas como con las ciencias duras.
- Convencerse de que la ética es un cuerpo de conocimientos indispensables para la convivencia humana armoniosa, y no sólo el estudio de un tema molesto e inútil.
- Valorar que la ética se puede aplicar de manera virtuosa por parte de líderes, estadistas y tomadores de decisiones del más elevado nivel jerárquico.

# Contenido

- Objetivos
- Mapa conceptual
- Introducción
- Ética en el ámbito filosófico
- Lo que es la ética
- Relación de la ética con otras ciencias
- Ética y moral (objeto de estudio de la ética)
- Lo que es la moral
- Definición de normas y tipos de normas
- Normas morales y otras categorías de normas
- Acto moral
- Elementos que estructuran el acto moral
  - Conciencia
  - Libertad
  - Responsabilidad
  - Medios del acto moral
  - Voluntad
  - Valores
  - Realización y consecuencias
  - Ley y legalismo
  - Sensibilidad
  - El bien
- Citas memorables
- Refranes que enseñan
- Evaluación diagnóstica
- Caso de Análisis para la evaluación diagnóstica
  - Las preciosas ridículas*
- Cápsula ilustrativa
  - Insensibilidad moral*
- Cápsula ilustrativa
  - Los diez mandamientos*
- Cápsula ilustrativa
  - Principios formales de moralidad*
- Cápsula cultural
  - Pensamientos de Solón*
- Términos fundamentales
- Resumen
- Evaluación formativa
  - A. Preguntas de revisión
  - B. Actividad de investigación
  - C. Prácticas
- Lectura integradora
  - El arte de amar*
- Evaluación sumativa (cuestionario)
- Bibliografía

# Mapa conceptual



## Evaluación diagnóstica

### ¡Nota importante!

El aprendizaje de la ética, o de cualquier otra rama de conocimiento, incluye tres tipos de evaluación:

1. Diagnóstica
2. Formativa
3. Sumativa

En cada capítulo de este libro se aplicarán las tres evaluaciones que consisten en:

### Evaluación diagnóstica

- Tiene como finalidad conocer las ideas del estudiante acerca de la ética.
- Puede aplicarse un cuestionario, un ejercicio de lluvia de ideas o algún otro instrumento que integre el manejo de conceptos y términos básicos del campo de la ética.
- La evaluación se realiza al inicio de cada capítulo del curso o seminario.

### Evaluación formativa

- Tiene como finalidad realimentar al estudiante en su proceso de aprendizaje y al docente en las estrategias de enseñanza.
- Se evalúan los principales conceptos integrados en el capítulo mediante una pluralidad de estrategias didácticas, tales como mapas conceptuales, cuadros sinópticos, cuadros comparativos, análisis de situaciones reales y vivenciales, ensayos, exposiciones grupales, lectura comentada y dirigida, participación y asistencia, entre otras muchas.
- También se evalúan las diferentes actitudes mostradas por los estudiantes durante el curso o seminario de ética, tales como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, el interés y otros más de los valores y virtudes que aquí mismo se estudian y que el estudiante muestra en las sesiones de su curso o seminario.
- La evaluación invariablemente se llevará a cabo al final de cada capítulo de este libro.

### Evaluación sumativa

- Proporciona resultados al final del proceso de formación para calificar y acreditar al estudiante.
- Cada estudiante deberá presentar ensayos, apuntes, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, resúmenes de estudios de casos donde se plantean dilemas éticos, réplicas y defensa de los ensayos presentados.



## Citas memorables

*¿De dónde tomo yo mis reglas de conducta?*

*Las encuentro en mi corazón.*

*Lo que siento que es bueno.*

*Lo que siento que es malo es malo.*

*La conciencia es el mejor de los casuistas.*

Jean Jacques Rousseau (1712-1778)  
Filósofo y botánico suizo

*El corazón tiene razones que la razón ignora.*

Blaise Pascal (1623-1662)  
Matemático, físico y teólogo francés

*Está muy bien no hacer el mal, pero está muy mal no hacer el bien.*

Padre Alberto Hurtado, SJ



## Refraanes que enseñan

*Bien sabe el asno en qué casa rebuzna.*

*De tus hijos sólo esperes lo que con tu padre hiciste.*

*Nunca le falta quehacer, ni al cura, ni al diablo, ni a la mujer.*

*Cuando los Santos hablan, licencia de Dios tienen.*

- Durante el desarrollo del curso o seminario se aplicarán también autoevaluaciones y coevaluaciones.
- Además, al final del curso o seminario se dispondrá del cuestionario sumativo que se presenta al final de cada capítulo.

El profesor pedirá que cada estudiante disponga de una carpeta donde integrará cada actividad, lectura, ejercicio o práctica que durante el curso o seminario se realicen, de tal manera que al finalizar el ciclo todos dispongan del material evaluativo completo y evidencia del producto y subproductos logrados.

## Caso de análisis para la evaluación diagnóstica

### Las preciosas ridículas<sup>1</sup>

Es así que para llevar a cabo la primera evaluación diagnóstica se presenta el caso de *Las preciosas ridículas* (1659), de Moliere, cuyo verdadero nombre era Jean Baptiste Poquelin.

Las dos provincianas aspirantes a preciosas se han preparado para la vida en la metrópoli mediante aplicadas lecturas de las galantes novelas de madame de Scudéry. Armadas con toda clase de necias ideas sobre el comportamiento adecuado, creen que pueden acceder al universo mundano. Cuando dos nobles se interesan por las ingenuas beldades rurales, éstas los rechazan. Los aristócratas no les parecen suficientemente elegantes porque se comportan con sencillez, como personas normales. Las jóvenes, confundidas, toman afectación por elegancia. Los gentilhombres deciden darles una lección: disfrazan a sus dos criados de preciosos condes *a la mode* y les encargan que actúen como si pertenecieran a la nobleza. El resultado es terrible. El lacayo Mascarilla hace su entrada en un palanquín, expone sus conocimientos de iniciado en la alta sociedad y sobre el último grito de la moda parisina, se explaya profiriendo cumplidos trillados y recita un par de ásperos versos pergeñados por él mismo, cual si se tratara de las más bellas poesías de la literatura universal. Cuando los temas están por agotarse, lo libera la aparición del segundo criado. Las muchachas del campo están profundamente impresionadas ante tanto estilo. Finalmente, los aristócratas consideran que para acabar con tantos aspavientos amanerados sólo sirve una ruda descarga de afectación: la revelación de que los criados son falsos condes. Termina la pelea. Las jóvenes han sido ridiculizadas.

### Preguntas de evaluación diagnóstica

1. Defina lo que es la ética.
2. ¿Las preciosas ridículas se comportaron como personas éticas, y qué se puede decir de los aristócratas o gentilhombres?
3. Defina el concepto moral.
4. ¿Qué entiende por norma moral?
5. ¿Qué es el acto moral?
6. ¿Las preciosas ridículas y los gentilhombres asumieron un comportamiento moral? Por qué sí o por qué no.
7. ¿Por qué las preciosas ridículas fueron satirizadas?
8. ¿Se podría decir que Moliere era moralista?
9. ¿Será suficiente prepararse con lecturas de novelas y poco tiempo para comportarse con moralidad?

<sup>1</sup> Zschirnt, Ch. (2004). Libros. *Todo lo que hay que leer*. México: Santillana Ediciones Generales, Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, p.167.

## Sugerencia

Después de leer el capítulo retome las respuestas a estas preguntas.

## Introducción

El inicio del estudio de la ética necesariamente remite al estudio de la filosofía y eso no es cosa menor. No obstante, se recordará que la filosofía no es una ciencia sino una forma de pensar, por tanto, existen tantas formas de pensamiento como individuos existan en este planeta o como se den tantas formas coincidentes de pensamiento, que es lo que ha dado lugar a las distintas formas de hacer filosofía o categorizar a los filósofos.

A manera de ejemplo se presenta en el cuadro I.1.1 la clasificación de filósofos que Philip Stokes muestra en su *Philosophy. 100 essential thinkers*.<sup>2</sup>

**Cuadro I.1.1. Clasificación de filósofos según Philip Stokes**

1. Presocráticos	12. Racionalistas
2. Eleáticos	13. Empiristas
3. Académicos	14. Idealistas
4. Atomistas	15. Liberales
5. Cínicos	16. Evolucionistas
6. Estoicos	17. Pragmatistas
7. Escépticos	18. Materialistas
8. Neoplatonistas	19. Existencialistas
9. Cristianos	20. Giro lingüístico
10. Escolásticos	21. Posmodernistas
11. Edad de la ciencia	22. Neo-cientificistas

En efecto, existen muchas maneras de identificar grupos de personas con ideas afines en su pensamiento filosófico como se muestra en el cuadro I.1.1 y donde cada categoría cuenta con un objeto central de pensamiento, que es lo que lleva a definir el concepto filosofía de maneras distintas:

- Amor a la sabiduría (definición etimológica)
- Ciencia del ser en cuanto ser. La ciencia no de cualquier verdad, sino de aquella que es origen de toda verdad. Aristóteles (académico)
- Actividad que procura con discursos y razonamientos la vida feliz. Epicuro (atomista)
- Ciencia de la totalidad de las cosas por sus causas últimas, adquirida por la luz de la razón. Tomás de Aquino (escolástico)
- La idea que se piensa a sí misma, el saber a sí mismo del *espíritu absoluto*. George Hegel (idealista)

En fin, cada corriente filosófica tiene su propia definición de filosofía; y es ahí, en la filosofía, donde se encuentra el estudio de la ética, que para mayor comprensión en este primer capítulo se presentan algunos conceptos básicos de ética, con el único fin de inducir al lector a que se inicie en este fascinante tema, que como parte de la filosofía estudia las leyes de la licitud o moralidad de los actos y su fundamento.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Stokes, P. (2004). *Philosophy. 100 essential thinkers*. Toronto, Can.: Arcturus Publishing, Ltd., p. 4.

<sup>3</sup> Gamba, R. (1989). *Historia sencilla de la filosofía*. (3ª ed. mexicana). México: Editora de Revistas, p. 28.

No es la intención hacer del lector o estudiante un connotado experto en ética, pero sí inducirlo a conocer y practicar la ética como una forma lícita de vida. El expertismo seguramente se alcanzará estudiando la carrera de filosofía con especialidad en ética.

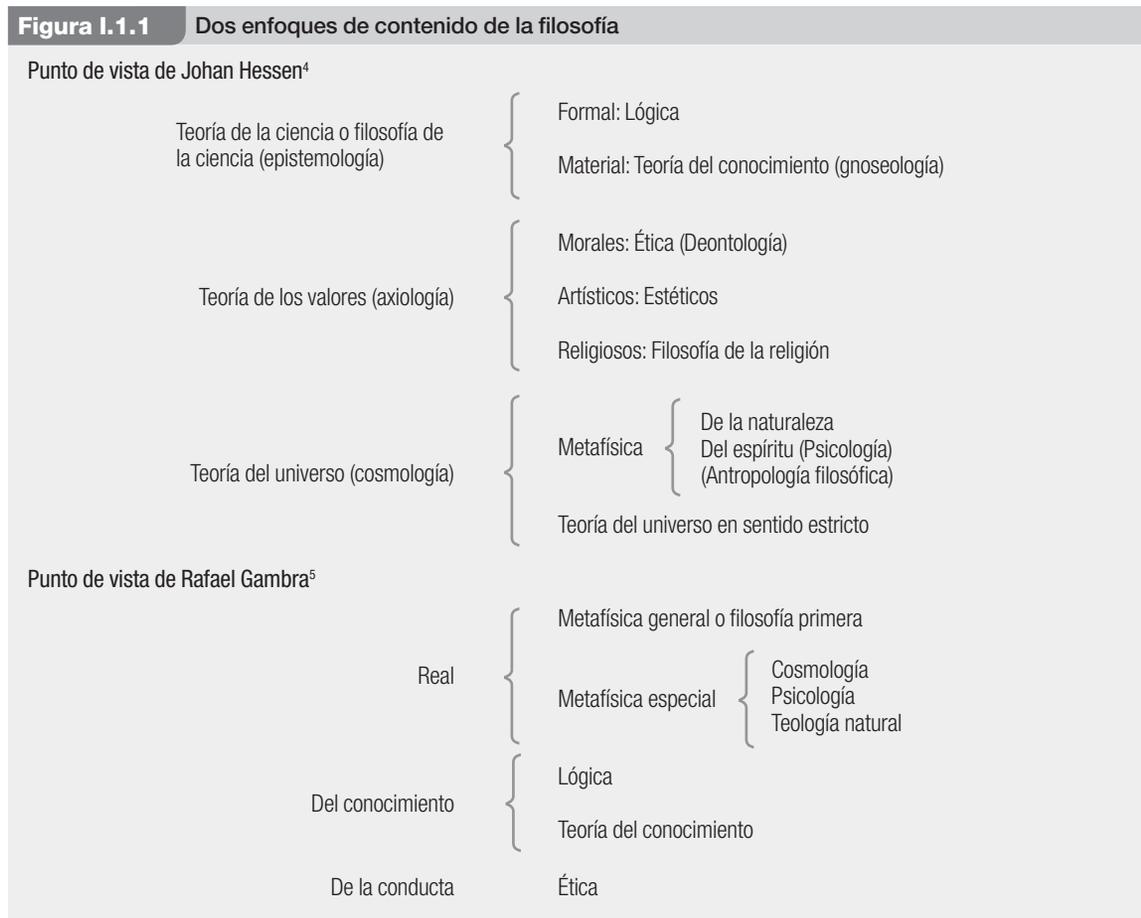
## Ética en el ámbito filosófico

Ya se anticipó lo que se entiende por filosofía; sin embargo, aún no se enuncia el contenido central del estudio de la filosofía que se conoce también como la *Madre de todas las ciencias*.

Pues bien, de igual manera existe una diversidad de formas de dividir la filosofía con la intención de estudiarla y encontrar la esencia que da origen al *estudio de todas las cosas por sus causas últimas adquiridas por la luz de la razón*; es decir, si se conoce el objeto de estudio de la filosofía se estará en posibilidad de atisbar la fuente de donde emana todo lo que existe; esto es, las cosas y las ideas, lo que vemos y lo que no vemos, lo que preocupa y ocupa, el junto y el lejos.

En fin, todo lo que puede ocupar un lugar en el espacio y todo lo que puede ocupar un lugar en la mente del ser que piensa y siente.

Se encuentran diversas formas de dividir la filosofía, dos de ellas se muestran en la figura I.1.1.



<sup>4</sup> Hessen, J. (1978). *Teoría del conocimiento*. (3ª ed.). México: Editores Mexicanos Unidos.

<sup>5</sup> *Ibid.*, Gamba, R., p. 28.

En estos dos autores (Hessen y Gamba) se hace evidente que la ética ocupa un lugar preponderante en el desarrollo del pensamiento filosófico, es parte de uno de esos tres brazos que dan lugar al estudio de *todas las cosas*, de tal suerte que no se pueden concebir ideas completas o estudiar los quehaceres humanos sin el estudio de la ética como parte de la axiología o como parte de la conducta del individuo solo o formando grupos.

Un dato que llama la atención es el toque filosófico que el célebre educador mexicano, Justo Sierra, incorporó en los programas de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria:

Lógica en el primer año (parte de la epistemología), ética en el segundo año (parte de la axiología), y psicología en el tercer año (parte de la cosmología).

Indudablemente, el estudio de la filosofía es primordial en la formación de todos los individuos y ahora es un buen momento de introducirnos en su estudio y comprender, para poder aplicar, los frutos de la ética que ya son patrimonio de todos.

## Lo que es la ética

Una vez que se conoce que la ética es parte de la axiología (teoría de los valores) y ésta, parte de la filosofía, es necesario expresar lo que es la ética.

**Cuadro I.1.2. Definiciones de ética**

Autor (año)	Definición
Etimológicamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del griego <i>ethikós</i> que viene de <i>ethos</i> para significar costumbre, hábito.</li> <li>• Del griego <i>ethiké</i>, relativo a las costumbres. Ciencia que estudia los valores morales y los principios ideales de la conducta humana.</li> <li>• Significa parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre.</li> </ul>
Aristóteles (384 a. C – 322 a. C.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia práctica que versa sobre la naturaleza y el objeto de la acción humana.</li> <li>• Se ocupa de las virtudes morales que no son innatas, ni las transmite simplemente el maestro al discípulo, se adquieren mediante la práctica y se pierden por falta de ésta.</li> <li>• Una virtud moral, no es una facultad (como la inteligencia o la memoria) ni una pasión (como un arrebató de cólera o un sentimiento de piedad).</li> <li>• Ni la simple posesión de facultades ni la mera irrupción de pasiones hace a las personas buenas o malas, dignas de encomio o de censura.</li> <li>• Lo que hace de alguien una buena persona es el estado habitual de su alma, o sea, el estado de su carácter.<sup>6</sup></li> </ul>
Epicuro (341-270 a. C.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de la felicidad concebida como la eliminación del dolor.</li> </ul>
Bertrand Russell (1872-1970)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principios generales que ayudan a determinar las reglas de conducta.<sup>7</sup></li> </ul>
Antonio Raluy Ballus (1990) <sup>8</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio filosófico de la moral.</li> <li>• Rama de la filosofía que tiene por objeto de estudio la naturaleza moral de los actos humanos y sus consecuencias en la vida social.</li> <li>• <b>Escolástica.</b> Ciencia del recto orden de los actos humanos conforme a los principios fundamentales de la razón.</li> <li>• <b>Max Scheler.</b> La formulación, según leyes del juicio, de aquello que es dado en la esfera del conocimiento moral.</li> <li>• <b>Jaime Balmes.</b> La ciencia que tiene por objeto la naturaleza y origen de la moralidad.</li> </ul>

<sup>6</sup> Kenny, A. (2005). *Breve historia de la filosofía occidental*. Barcelona, España: Paidós, pp. 100-101.

<sup>7</sup> Russell, B. (1972). *Fundamentos de filosofía*. México: Edit. El Arca de Papel, pp. 418-482.

<sup>8</sup> Raluy, A. (1990). *Ética*. (1ª reimp.). México: Publicaciones Cultural, p. 13.

Desde tiempos inmemorables la conducta humana ha sido objeto de estudio para poder normarla y de esta manera tener una mejor convivencia.

Gambra (1989), incluso, sostiene que el estudio de la conducta es una de las tres ramas generales de la filosofía; sin embargo, la ética también se aborda desde el punto de vista de la teoría de la ciencia o epistemología, para explicar con mayor rigor metodológico conductas y comportamientos que sólo la ciencia puede explicar.

Una visión general para entender la ética, partiendo desde su definición etimológica y enfoques con los que se aborda se presenta en el cuadro I.1.2.

Pueden existir tantas definiciones de ética como autores que tratan el tema:

Rafael Gambra (1989,28), dice que ética es la parte de la filosofía que estudia las leyes de la licitud o moralidad de los actos y su fundamento; en tanto que Adolfo Sánchez Vázquez señala que ética es la teoría o ciencia del comportamiento moral de los hombres en sociedad.<sup>9</sup>

Es así que la ética se ha considerado como principios generales, teoría, ciencia y parte de la filosofía; sin embargo, independientemente de cuál sea el enfoque con que se estudia la ética se podría entender que es:

Un cuerpo de conocimientos que aborda la naturaleza de las acciones humanas en la vida social, desde la óptica de los conceptos morales (bondad, verdad,...) y los preceptos morales (reciprocidad).

Sin embargo, no se puede olvidar el punto de vista que tiene Mario Bunge sobre la ética, vista desde la vertiente científica, al expresar que es:

La rama de la psicología social, la antropología, la sociología y la historia que estudia la aparición, el mantenimiento, la reforma y la decadencia de las normas morales.<sup>10</sup>

Qué mejor momento para asociar la visión ética científica de Bunge, cuando nos encontramos en un mundo convulsionado, donde prevalece el fraude, la corrupción, la impunidad, el cinismo y la violación de toda norma de conducta moral y los estándares de comportamiento, que son los paladines de la convivencia social.

Por tal razón es oportuno hacer un alto y voltear la vista para preguntarnos:

¿Qué ha pasado con la ética? ¿Por qué se han olvidado los conceptos y preceptos morales? ¿Dónde estuvo nuestro error?

## Relación de la ética con otras ciencias

La ética tiene como objeto de estudio la moral, y ésta tiene que ver con las acciones humanas en la vida social, por tanto, la ética se relaciona con todos los quehaceres humanos que ahora se expresan como productos científicos y tecnológicos, con los cuales, si bien, la ética tiene relaciones con unos, su acercamiento es más estrecho que con otros. Ilustrémoslo mediante la figura I.1.2 que muestra a la ética en el contexto de la filosofía de la ciencia y de la tecnología.

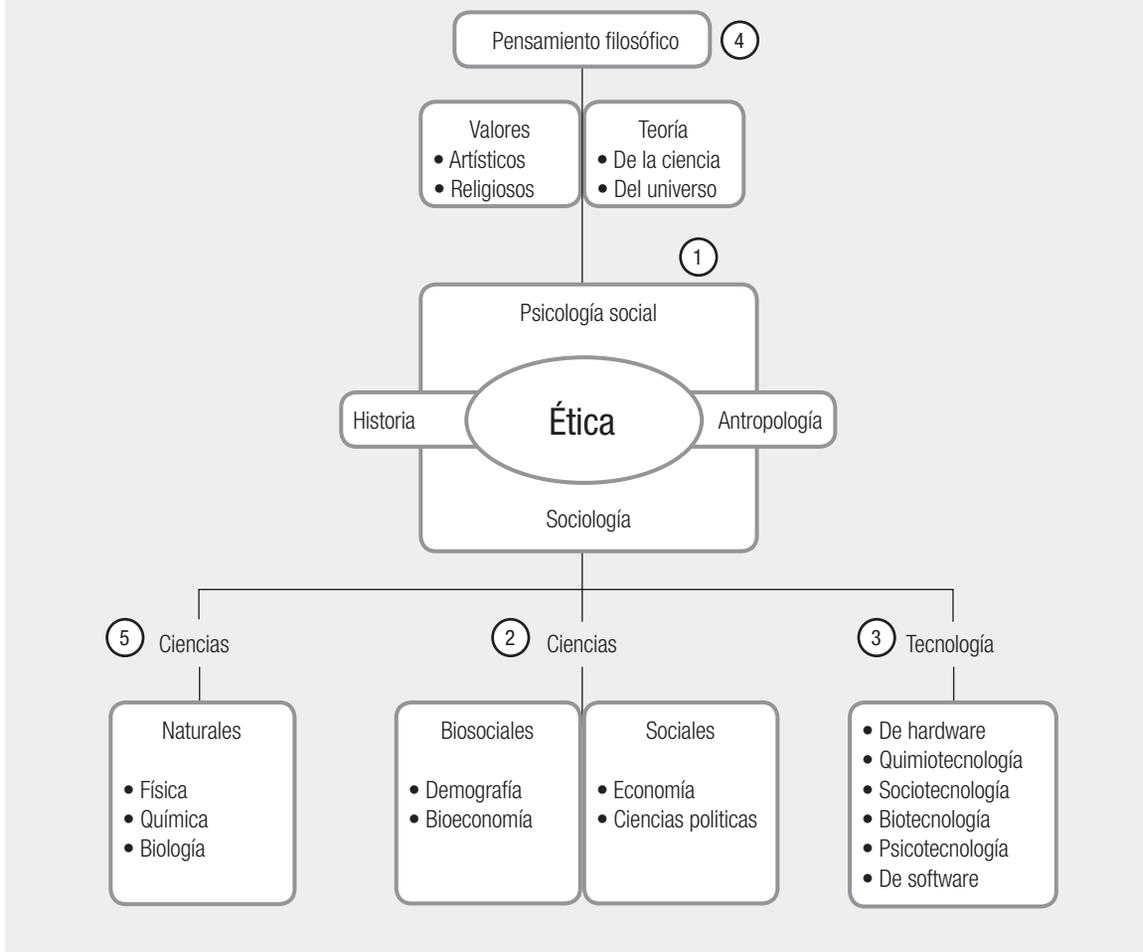
Como se muestra en la figura I.1.2, la ética tiene relación más estrecha con unas ciencias que con otras, y como es la ciencia de la moral (normas y estándares de comportamiento y conducta), consecuentemente su mayor o menor relación estará fundada en el grado en que intervengan dichas normas y sus afectaciones:

1. Psicología social, antropología, sociología, historia
  - Ciencias que están estrechamente relacionadas con la ética.

<sup>9</sup> Sánchez, A. (1974). *Ética*. (10ª ed.). México: Grijalbo, p. 16.

<sup>10</sup> Bunge, M. (2005). *Diccionario de filosofía*. (3ª ed. en español) México: Siglo XXI, p. 70.

Figura I.1.2 Relación de la ética con la filosofía, ciencia y tecnología



- El estudio de cada una de estas ciencias está orientado al presente, al pasado, a los orígenes y a los destinos comunes de las mayorías, pero sobre todo al *estudio de la aparición, mantenimiento, reforma y decadencia de las normas morales*.
  - Sólo habría que voltear la vista a los grandes imperios como el de los sumerios, egipcios, griegos o romanos para recordar el porqué de su estrepitosa caída, o por qué se dice que quien no conoce la historia, o conociéndola la ignora, está condenado a repetir los mismos errores; es simplemente porque se olvidan las normas morales o porque los estándares de conducta han sido violentados.
2. Ciencias biosociales y sociales
- Estudian la forma de actuar de los humanos en grupo; no obstante su impacto es estrecho y las interrelaciones son más específicas.
  - La economía por ejemplo estudia actividades concretas como la producción, la distribución y el consumo, donde existen dos agentes: los oferentes y demandantes; es decir, son actividades y personas muy concretas que desarrollan una actividad, donde desde luego existen normas morales muy puntuales en su actuación.
  - Lo mismo sucede con la demografía, bioeconomía y ciencias políticas.



## Cápsula ilustrativa

### Insensibilidad moral<sup>11</sup>

Recuerdo vívidamente mi vuelo sobre un área devastada por un tornado en el centro-occidente del país durante mi periodo de servicio. El tornado que había tomado a la ciudad por sorpresa, había dejado una estela de destrucción de casi tres kilómetros y medio de longitud. Todo lo que se encontraba en su camino había sido arrasado. Nuestra misión era transportar al presidente por encima de las ruinas para que viera los daños de primera mano. Este era mi primer vuelo como sujeto de tripulación personal y me sentía abrumado de orgullo y honor, cuando emergió del *Air Force One* y se encaminó hacia mí. Me sentía sumamente nervioso; sabía que millones de personas me observaban, ya que éste era un evento que se estaba televisando a nivel nacional.

Una vez que abordó el helicóptero y que éste había despegado, el presidente empezó a reacomodar el mobiliario. Se puso de espaldas a la ventana y comenzó a repartir naipes a los otros pasajeros.

Durante el vuelo completo observé, con asombro, mientras el presidente jugaba a las cartas. Sólo en una ocasión miró por la ventana. Echó una rápida mirada hacia atrás e inmediatamente después se dio la vuelta encogiéndose de hombros.

Después de 20 minutos, nos preparamos para aterrizar en una escuela cercana al área de mayor devastación. Miré por la ventana y vi una multitud de dolientes. Se habían reunido para caminar con su presidente a través de las calles destruidas.

Algunos habían perdido a sus seres queridos y todos ellos se habían quedado sin hogar. De pronto volví

*Continúa...*

<sup>11</sup> O'Leary, J. (febrero 2001). Entrevista con un miembro de la tripulación del *Marine One*.

### 3. Tecnología

- Ciencia aplicada.
- Aquí, desde luego, se aplican las normas morales, pero su cobertura es menor, puesto que sólo se refiere a los desarrolladores de la tecnología y a quienes son usuarios de la misma.
- Veámoslo con un ejemplo, la informática y la robótica que son parte de la tecnología del software, incluyen la aplicación de las normas morales, pero sólo para quienes son desarrolladores de estas tecnologías y a quienes son sus usuarios.
- Su aplicación es eminentemente en la práctica.

### 4. Pensamiento filosófico

- La ética forma parte de la teoría de los valores y ésta, a su vez, es una de las tres ramas que conforman el pensamiento filosófico, en consecuencia, la ética encuentra una relación cercana con los elementos filosóficos.
- Sin embargo, se ubica en cuarta posición, dado que los efectos de las relaciones o interlocuciones son de menor cobertura y de alcances menores en cuanto al uso o abuso de las normas morales.
- Además, su aplicación es más teórica que práctica.

### 5. Ciencias naturales

- Se refiere al producto de la investigación básica o científica, donde se utiliza el método hipotético deductivo.
- Es en este tipo de ciencias donde la relación de la ética se encuentra más alejada, incluso se suele advertir a los científicos que escuchen el consejo de Weber, quien afirmaba, *mantengan su trabajo libre de valores y moralmente neutral*.<sup>12</sup>
- Esto se debe a que la ciencia pura, sea formal, natural o social, busca descubrir la verdad y en este camino se dice, *que es inadmisibles la intervención de las normas morales*.

## Ética y moral

### (Objeto de estudio de la ética)

Al revisar las definiciones de ética, presentadas en el inciso *Lo que es la ética*, se podría deducir que:

Ética es el concepto (pensamiento filosófico y/o ciencia) que tiene un objeto de estudio y éste es la moral.

Por su etimología pudiera parecer que *ética* y *moral* son lo mismo; sin embargo, por su aplicación y referencia significan cosas distintas.

<sup>12</sup> Bunge, M. (1999). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. (1ª ed. en español). México: Siglo XXI, p. 308.

Para comprender mejor esta premisa véase el cuadro I.1.3, en el que se muestran algunas diferencias entre la ética y la moral.

<b>Cuadro I.1.3. Contenidos o áreas de atención de la ética y la moral</b>	
<b>Ética</b>	<b>Moral</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pensamiento filosófico.</li> <li>• <i>Ciencia</i>.</li> <li>• Es teórica, contemplativa, abstracta.</li> <li>• Busca la universalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objeto de estudio del pensamiento filosófico (deontología o teoría de los deberes).</li> <li>• Objeto de estudio de la <i>ciencia</i> ética.</li> <li>• Conjunto de normas, principios y valores con los que se regula la conducta humana.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es teórica</li> <li>• Proporciona descripciones y explicaciones generales sobre los problemas morales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es práctica.</li> <li>• Se ejecuta.</li> <li>• Se ejerce.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión teórica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modifica la propia vida.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto de reflexiones teóricas acerca de las obligaciones normativas basadas en la observación de los actos reales de la conducta (no es especulativa).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto de deberes, normas y valores.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su carácter práctico o normativo se deriva de su objeto de estudio, que es <i>la moral</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es eminentemente práctica.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No juzga la naturaleza buena o mala de los actos humanos, ni impone un determinado sistema moral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carácter práctico y normativo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sólo aspira a un bajo nivel de objetividad en los juicios (de valor), pero su nivel de objetividad científica es riguroso, severo y crítico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es objetiva.</li> </ul>
Son concomitantes.	

Al respecto, Berumen, Gomar y Gómez,<sup>13</sup> expresan que la ética es:

- Una ciencia normativa, conocida como *deontología* o *teoría de los deberes*.
- Normativa, porque los actos a los cuales se refiere, en tanto que son actos conscientes, libres y voluntarios, se remiten necesariamente a ciertas normas generales que tienen como base al *valor*.

a centrar mi atención en el interior del helicóptero cuando uno de los asistentes del presidente pidió un vaso de agua. Lo serví de inmediato y lo entregué al auxiliar, quien se lo dio al presidente, pero éste no lo bebió. Miré atónito mientras él remojaba sus dedos en el agua para colocar un poco de ésta bajo cada ojo. Sonriendo a sus compañeros de juego, cambió su expresión por una de dolor y movió su silla hacia la ventana.

Quando abrí las puertas, el presidente descendió y se acercó a la multitud con una expresión de angustia, las lágrimas aparentemente corrieron por su cara. A la multitud le pareció que el presidente lloraba fulminado por su pena. ¿Cómo podían haber sabido que no era así?

<sup>13</sup> Berumen de los Santos, N.M. Gomar, S. y Gómez, P. (2005). *Ética del ejercicio profesional*. (8ª reimp.). México: CECSA, p. 5.

Y continúan diciendo que:

[...] de aquí que sea la axiología, o *teoría de los valores*, la que aporte una fundamentación teórica a la ética. Además, las normas a las cuales se refiere la ética son llamadas en su conjunto, *Moral*; de una o de otra forma todas apuntan a su valor fundamental: *lo bueno*.

Es así que una manera para no confundir *ética* y *moral* sería definir lo que es la disciplina filosófica o científica, y lo que son sus objetos de estudio.

Por ejemplo, asociar estética-belleza, lógica-pensamiento, sociología-fenómenos sociales, física-fenómenos físicos, biología-vida. Administración-organización, ética-moral, y así sucesivamente, el primer concepto es la disciplina filosófica o científica, y el segundo es su respectivo objeto de estudio.

## Lo que es la moral

La moral, a riesgo de ser reiterativos, es el objeto de estudio de la ética y se encuentra aparejada con el concepto *moralidad* con el cual podría confundirse.

El concepto *moral* se deriva de la voz latina *mor-moris* que se traduce como costumbre, derecho usual, género de vida, uso, conducta.

En este sentido, la moral sería la norma de vida de los individuos que se basa en la práctica de las *buenas* costumbres; véanse otras definiciones en el cuadro I.1.4

Cuadro I.1.4. Definición de moral	
Autor (año)	Definición
Dider Julia <sup>14</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia del bien y de las reglas de la acción humana.</li> </ul>
Antonio Raluy Ballus (1989) <sup>15</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto particular de normas cuyas obligaciones, fundadas en los principios y valores que le son propios, exigen por parte de la persona que habrá de actualizarlos en la conducta, un reconocimiento íntimo y adhesión voluntaria con base en su conciencia, libertad y relaciones sociales contraídas.</li> </ul>
Guadalupe Varela Fregoso <sup>16</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conjunto de normas, reglas y deberes, impuestos por una sociedad.</li> </ul>
Mario Bunge (2001)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concerniente al bienestar de otras personas y nuestra responsabilidad para con éstas. Los problemas y los preceptos morales se refieren a las acciones que dañan o benefician a los demás.</li> </ul>
Juan Gerardo Garza Treviño (2004) <sup>17</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del latín <i>mor, moris</i>.</li> <li>• Se refiere a las costumbres y la conducta, a las reglas del comportamiento en una sociedad.</li> <li>• Existen diferentes morales según las culturas, las ideologías y las costumbres.</li> </ul>

La moral, según el cuadro I.1.4 aborda el estudio de la normatividad (leyes, reglas, preceptos, deberes,...) desde su aparición, permanencia, decadencia y reforma hasta su desaparición o reemplazo.

El solo hecho de referirse a normas implica actos restrictivos que, sin embargo, aceptan las personas de manera libre y consciente, puesto que con su observancia esperan una mejor convivencia que se traducirá en un bien común.

<sup>14</sup> Julia, D. (2000). *Diccionario de filosofía*. (4ª reimp.). México: Diana, p. 206.

<sup>15</sup> *Ibid.*, Raluy, A., p. 64.

<sup>16</sup> Varela, G. (1995). *Ética*. México: Instituto Politécnico Nacional, p. 47.

<sup>17</sup> Garza, J. G. (2004). *Valores para el ejercicio profesional*. México: McGraw-Hill, Tecnológico de Monterrey, p. 384.

Ahora bien, la moral se distingue de la *moralidad* por cuanto que esta última es la operacionalización de la moral; es decir, la moralidad trata sobre el conjunto de actos concretos que llevan a cabo las personas, de acuerdo con la moral que prevalece en la sociedad de que se trate.

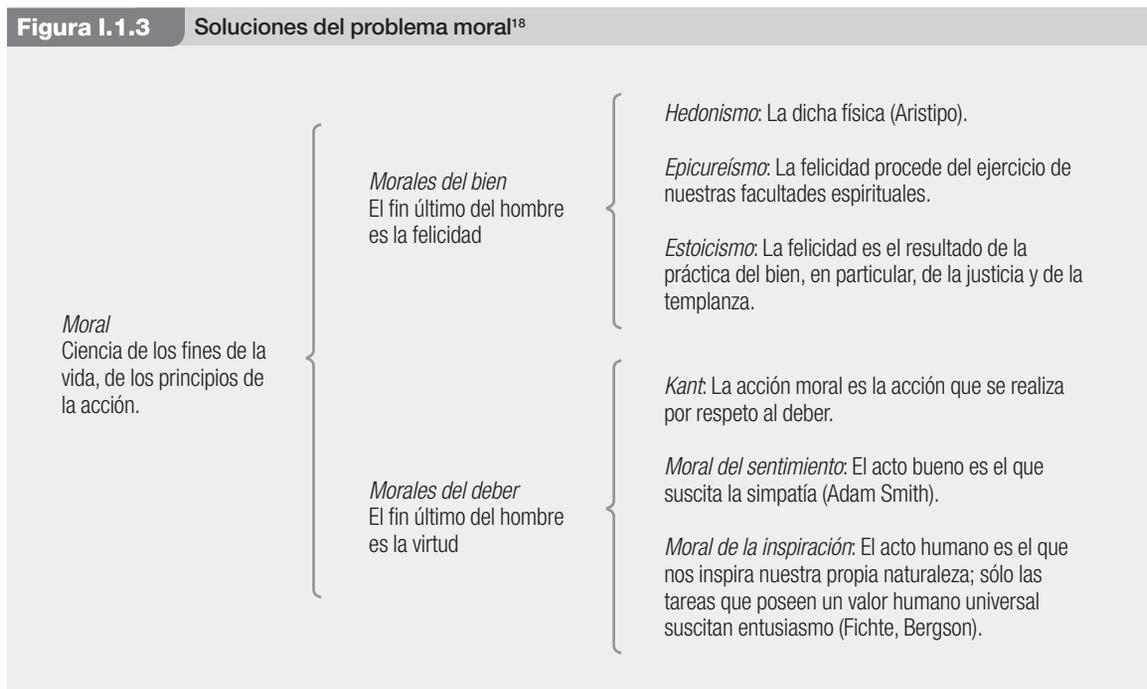
La moralidad de un acto no consiste en el contenido del acto mismo, sino en la manera en que realicemos ese acto. Sólo es moral la conducta humana, que es la expresión de un *principio* racional y que se practica voluntariamente.

Dice Didier Julia (2000, 206-207) que:

Generalmente nos planteamos el problema de la moral desde el momento en que reflexionamos sobre nuestra vida y sobre el sentido que deseamos darle. Que el problema tiene dos soluciones generales; de acuerdo con la primera, el fin supremo del hombre es la *felicidad* (epicureísmo, utilitarismo inglés); de acuerdo con la segunda, la meta más elevada del hombre es la virtud o práctica del deber (estoicismo, moral de Kant).

El hombre moral –escribía Kant– *no es aquel que es dichoso, sino aquel que merece ser dichoso.*; en este mérito consiste todo el valor moral; véase esquemáticamente el problema moral en la figura I.1.3.

**Figura I.1.3** Soluciones del problema moral<sup>18</sup>



En la figura I.1.3 se resumen los principales enfoques de la concepción moral y se encuentran las principales preocupaciones filosóficas para alcanzar el sentido de la vida, bien a través de la felicidad, o bien mediante el logro de la virtud.

Se reflexiona y deduce que es la observancia de un conjunto de leyes, reglas y preceptos, de carácter personal y grupal que persiguen el bien común, aceptado por todos de forma consciente, libre y voluntaria, en lo que define el proyecto de vida como fin último y supremo.

<sup>18</sup> Íbid., Julia, D., p. 207.

## Definición de normas y tipos de normas

Así como la moral es a la ética, las normas son a la moral. ¿Pero qué son las normas?

El vocablo *norma* proviene de la voz latina *norma-ae*, que en su acepción más general significa regla que se debe de seguir, una exigencia sentida de la conciencia; sin embargo, su primer uso fue para denominar la escuadra que usaban los artífices.

Por tanto, se podría decir que:

Norma es una regla, una guía, un precepto, una ley, un modelo, un principio, un código o un reglamento; esto es, todo lo que orienta, que direcciona o que da sentido.

Evidentemente que para nuestro caso de estudio no es suficiente una definición tan difusa y general. En principio si se toma en cuenta la dimensión práctica de la naturaleza humana, al menos, se distinguen dos clases de relaciones fundamentales que contrae el hombre con el mundo real:

1. El de la *naturaleza*
2. El de la *sociedad*

En este contexto, resulta ilustrativo el punto de vista de Carlos Luis de Secondat, barón de la Brède, mejor conocido como Montesquieu (1689-1755) en su obra *Del espíritu de las leyes*,<sup>19</sup> en el que diserta sobre dos tipos de leyes: de las *Leyes de la naturaleza* y de las *Leyes positivas*. En efecto, las primeras se refieren a la relación del hombre con la naturaleza, y las segundas a la relación del hombre con la sociedad.

Antes que todas las leyes señala Montesquieu:

[...] están las naturales, así llamadas porque se derivan únicamente de la constitución de nuestro ser. Para conocerlas bien, ha de considerarse al hombre antes de existir las sociedades. Son las primeras que regirán para el hombre.

En seguida aparecen Las leyes positivas, que tan luego como los hombres empiezan a vivir en sociedad, pierden el sentido de su flaqueza; pero entonces concluye entre ellos la igualdad y empieza el estado de guerra; es cuando se hacen necesarias estas Leyes positivas.

Para tener una panorámica más significativa de estos dos tipos de leyes véase la figura I.1.4 que muestra una sinopsis de la tipología de las leyes de Montesquieu.

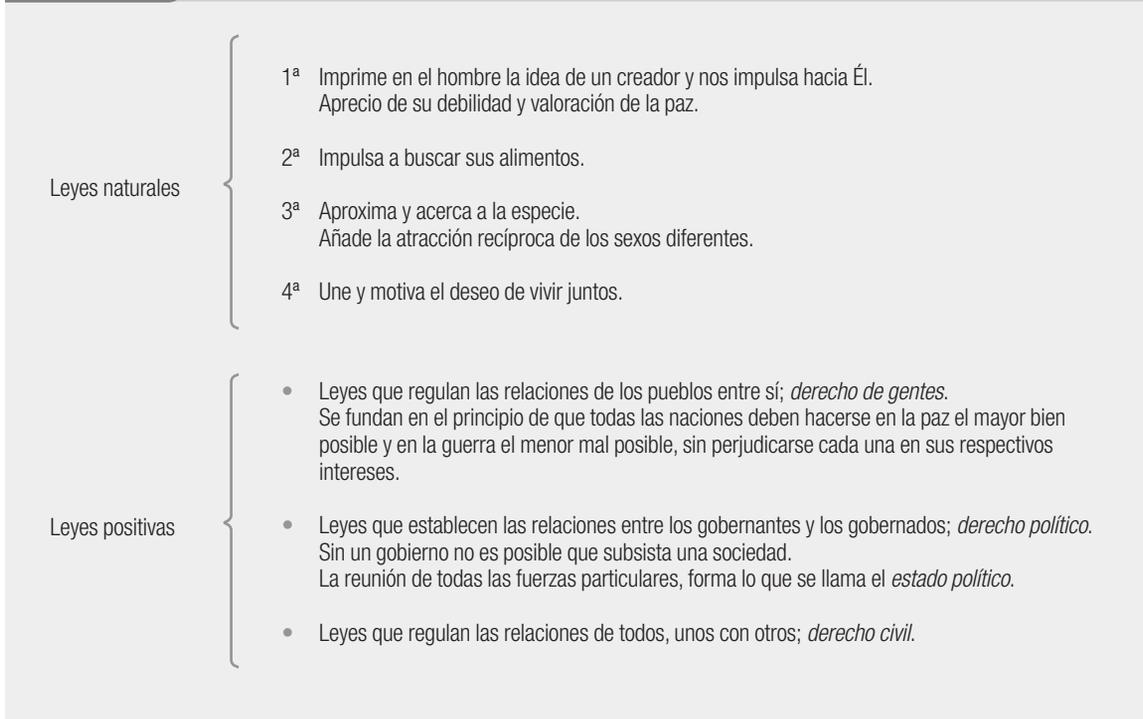
La ley, en general, es la razón humana en cuanto se aplica al gobierno de todos los pueblos de la Tierra, y las leyes políticas y civiles de cada nación no deben ser otra cosa sino casos particulares en que se aplica la misma razón humana. Las leyes de una nación, generalmente no sirven para otra.

A las leyes naturales también se les conoce como reglas técnicas y son las reglas de conducta que postulan lo que *tiene* que hacerse para alcanzar fines determinados en orden a la naturaleza. Y se dice *tiene* porque este verbo indica que conlleva el concepto necesidad. Lo necesario es lo que no puede ser de otra manera más que como es (véase lo que indican *Las leyes naturales*, de Montesquieu), al menos, así es como lo señala la física clásica.

El concepto *norma*, también se ha entendido como:

Toda regla que postula deberes en orden con nuestra vida de relación social.

<sup>19</sup> Montesquieu (2001) *Del espíritu de las leyes*. (1ª ed. en la Colección "Sepan Cuántos", 1971. (1ª ed. de la obra, 1748). México: Porrúa, Colección "Sepan Cuántos", número 191, pp. 5-8.

**Figura I.1.4** De las leyes de la naturaleza y de las leyes positivas

Y dado que las normas postulan un *debe ser* específico, dice Antonio Raluy (1990, 50-51) es porque:

[...] este concepto no entraña una ejecución forzosa al grado que le impidiera al sujeto optar por lo menos entre las alternativas. Si el hombre se hallara determinado a actuar siempre en un mismo sentido ante cada circunstancia como si *tuviera* que hacerlo siempre de esa manera y no de otra, dejaría de ser libre, y su conducta no podría distinguirse en lo esencial de los animales cuya capacidad de elección está enmarcada por el instinto. La libertad es, entonces, el fundamento en que descansa nuestra conducta sujeta a normas.

Esta última argumentación, ya del siglo XX, viene a ser la consecuencia del señalamiento de Montesquieu, en el sentido de que:

[...] una vez que el hombre primitivo pierde el miedo y su sentido de flaqueza, da lugar a igualdades que se desequilibran, a guerras y a presiones, para lo cual, se hacen necesarias las normas o leyes que son de observancia libre, consciente y voluntaria.

Ahora bien, independientemente que llamemos normas, leyes o reglas a las pautas de conducta, asegura C. S. Lewis, que:

[...] el *núcleo duro* de la moral, las normas capitales y fundamentales del comportamiento humano, coinciden en todas las grandes civilizaciones de la historia. Lo que ocurre es que en el cristianismo han sido determinadas con mayor precisión.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Llano, C. (1998) *Dilemas éticos de la empresa contemporánea*. (1ª reimp.) México: FCE, pp. 83 y 85.



## Los diez mandamientos

	Enciclopedia UTEHA para la juventud <sup>21</sup>	Santa Biblia <sup>22</sup>
I.	Yo soy el Señor, tu Dios, no tendrás otro Dios más que a mí. (Amarás a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre.</li> <li>No tendrás dioses ajenos delante de mí.</li> <li>No te harás imagen ni ninguna semejanza de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra.</li> <li>No te inclinarás a ellas, ni las honrarás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visitó la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia, a millares a los que me aman y guardan mis mandamientos.</li> </ul>
II.	No tomarás el Nombre de Dios en vano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No tomarás el nombre de Jehová, tu Dios, en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.</li> </ul>
III.	Santificarás las fiestas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuérdate del día de reposo para santificarlo.</li> <li>Seis días trabajarás, y harás toda tu obra, más el séptimo día en reposo para Jehová, tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas.</li> </ul>
IV.	Honrarás a tu padre y madre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que Jehová, tu Dios te da.</li> </ul>
V.	No matarás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No matarás.</li> </ul>
VI.	No cometerás acciones impuras (no fornicarás).	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cometerás adulterio.</li> </ul>
VII.	No hurtarás.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hurtarás.</li> </ul>
VIII.	No levantarás falsos testimonios ni mentiras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hablarás contra tu prójimo falso testimonio.</li> </ul>
IX.	No desearás la mujer de tu prójimo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No codiciarás la mujer de tu prójimo.</li> </ul>
X.	No codiciarás los bienes ajenos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No codiciarás la casa de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.</li> </ul>

<sup>21</sup> Capmany, R. De, Errante, V. Y Palazzi F. (1956). *Enciclopedia UTEHA para la juventud*. (2ª ed.) México: UTEHA, Tomo 9, pp. 272-273.

<sup>22</sup> Sociedades Bíblicas Unidas (2000). *Santa Biblia. Éxodo 20, 1-17, (versión de 1569 y revisiones 1602, 1862, 1909, mapas 1994, 2000)*. Brasil: Sociedades Bíblicas Unidas, pp. 76-77.

Es así que en ningún código de conducta, por ejemplo, de cualquier organización (empresa, universidad, institución de salud, ...), debería formularse sin tener como marco de referencia el decálogo bíblico, en donde se encuentra el cenit cultural de las normas humanas de conducta, que no ha sido superado (véase en la cápsula ilustrativa lo que enseña el decálogo bíblico).

Como se puede observar, el *Decálogo bíblico* o *Decálogo mosaico* (de Moisés) o *Los diez mandamientos* son normas muy concretas referidas al hombre y su desarrollo, tanto de las personas que realizan las acciones, como de las personas destinatarias de las acciones.

De igual manera son específicas por cuanto las acciones, tales como amar, honrar, robar, fornicar, codiciar, mentir, ... y por cuanto a las personas que también se expresan de manera muy concreta prójimo, padre, madre, hijo, hija, esposa, dueño. De tal suerte que al ser el hombre el centro del *Decálogo* y buscar su desarrollo con normas muy específicas, asociadas directamente con personas concretas y acciones concretas, no da lugar a falsos argumentos ni a estar en desacuerdo con preceptos orientados al *bien* de cada persona y al *bien* de las personas que conviven y se desempeñan en sociedades.

De ahí la premisa de que ningún código de conducta de cualquier organización debe abstraerse de tomar en cuenta el *Decálogo Bíblico*.

## Normas morales y otras categorías de normas

El concepto *norma* dispone de gran diversidad de sinónimos, que como se ha mencionado tienen como característica común el direccionar, orientar o guiar. Ahora bien, al tratar el término *norma* en acepciones más específicas se tendrían las siguientes categorías, que son las más comúnmente utilizadas, empezando por las *normas morales*:

- Normas morales:
  - Son reglas de conducta que conllevan un *deber ser*, cuya finalidad es encontrar la convivencia pacífica entre los individuos.
  - Su base es el respeto.
  - Se pueden expresar en forma de preceptos positivos como amar a Dios, amar al prójimo, honrar al padre y a la madre o santificar las fiestas; o bien, en forma de prohibiciones como no matarás, no fornicarás, no hurtarás o no codiciarás.
  - Tienen la virtud de que los individuos las aceptan libre, voluntaria y conscientemente.
- Normas sociales:
  - Son reglas para el trato social, para la convivencia del hombre en grupo o comunidad, en muchas ocasiones se cumplen externamente, pero sin convencimiento interno.
  - Su finalidad es regular, formal y externamente, la convivencia del individuo.
  - El incumplimiento de estas normas la propia sociedad sanciona con acciones tales como exclusión, rechazo, descortesía, menosprecio, o incluso, burlas, altanerías o agresiones.
  - Las demostraciones concretas de trato social cambian de pueblo a pueblo, de país a país y de región a región; así como tampoco las normas sociales permanecen con el tiempo.
  - Es así que si una persona desea ser aceptada en un grupo o sociedad debe avenirse a sus normas sociales, de ahí la aplicación de refranes tales como *cuando vayas a Roma haz lo que hacen los romanos; cuando vayas a una región desconocida tararea la canción de ese lugar, o bien, a donde fueres haz lo que vieres*.
  - Una buena sugerencia es estudiar y aplicar el célebre *Manual de Carreño*.<sup>23</sup>
- Normas religiosas
  - Son principios o preceptos que los individuos consideran emitidos por Dios o derivados de lo divino o sobrenatural.
  - Existe la creencia de que su observancia conlleva el premio de la bienaventuranza eterna y su desacato será el castigo eterno.
  - La sanción real al incumplimiento de estas normas sólo afecta a quienes creen en estos principios y será un recargo de conciencia.
  - Muchas normas sociales y religiosas se encuentran íntimamente asociadas con las normas morales y, sin embargo, existen personas con reconocida integridad moral, sin que se encuentren integradas a alguna comunidad religiosa.
  - Para ilustrar la cercanía de lo moral con lo religioso y social véanse las cápsulas ilustrativas, *Principios formales de moralidad* y el *Decálogo Bíblico*.
- Normas o preceptos jurídicos
  - Son mandatos emitidos por el Estado, generalmente a través del poder legislativo.
  - En consecuencia son bilaterales por cuanto están relacionadas necesariamente a un aparato coercitivo exterior (tribunales).
  - Al violarse la norma jurídica, mediante un comportamiento que está sancionado por la legislación vigente, se es sujeto de un castigo que establece la misma ley, en cambio la norma moral es unilateral ya que no interviene un elemento coercitivo exterior, que haga que se cumpla.
  - Además por ser básicamente interior (la norma moral), el Estado o los tribunales no disponen de medios coercitivos para obligar el cumplimiento de la norma.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> Carreño, M.A. (1979). *Manual de urbanidad y buenas maneras*. México: Editorial Nacional.

<sup>24</sup> *Ibid.*, Varela, G. pp. 70-72.



## Principios formales de moralidad<sup>25</sup>

(a manera de ejemplo)

1. El bien debe seguirse y evitar el mal.
2. No deben emplearse medios moralmente malos aunque los fines sean buenos.
3. No deben perseguirse fines buenos que tengan efectos resultantes desproporcionadamente malos.
4. Ha de considerarse valioso todo lo que contribuya al desarrollo del hombre.
5. Hay valores que son objetivos, válidos para toda persona y cultura.
6. El hombre debe adquirir las capacidades (virtudes) necesarias para alcanzar una vida lograda, plena o completa.
7. Obra de tal manera que tu acción pueda erigirse en norma universal de conducta.
8. El bien común es preferible al bien privado si ambos son del mismo orden.
9. La persona no debe considerarse nunca como medio sino como fin.
10. El bien no es menor porque beneficie a otro ni el mal es mayor porque me perjudique a mí.
11. Prohibir no es malo ni permitir es bueno, pues es malo prohibir lo bueno y bueno prohibir lo malo.
12. Los principios de acción expresados en proposiciones negativas no necesariamente poseen un rango ontológico menor que los principios expresados en proposiciones afirmativas.

- En ocasiones algunos preceptos jurídicos también son de carácter religioso y moral.
- Para mayor comprensión de las principales características de las categorías de normas, véase el cuadro I.1.5.

**Cuadro I.1.5. Principales características de los distintos tipos de normas**

Características de las normas	Morales	Sociales	Religiosas	Jurídicas
Convencimiento interno (libre, consciente, voluntario)	✓	X	X	X
Coercitivas (obliga incluso en contra de la voluntad)	X	✓	X	✓
Codificadas formal y oficialmente (códigos, leyes, reglamentos, ...)	X	X	X	✓
De afectación general (todas las relaciones)	✓	✓	X	X
De afectación parcial (Estado, poderosos, sociedad)	X	X	X	✓
Aparecen con el hombre (como ley natural)	X	X	✓	X
Aparecen con el hombre como ser social	✓	✓	X	X
Aparecen con el nacimiento del Estado.	X	X	X✍	✓
Establecen formas de conducta y regulan relaciones.	✓	✓	✓	✓
Tienen carácter imperativo para la convivencia	✓	✓	✓	✓
Necesidad de convivencia social y para mantener la cohesión colectiva	✓	✓	X	✓
Cambian contenido de su función social	✓	✓	X	✓

## Acto moral

El *acto moral* es la aplicación de las normas morales, que también se conoce como *moralidad*. Moral, entonces, es lo que se dice que se *debe hacer*, o lo que *debe ser*, y moralidad es lo que *se hace*, o lo que *se es*.

<sup>25</sup> Íbid., Llano, C., pp. 88-105.

Es así que la moral se integra de dos componentes; uno, que pertenece al mando de lo abstracto e ideal (normas, principios, valores); y otro que pertenece al terreno de lo objetivo o concreto y real (actos y hechos).

*Acto moral* implica pasar de las normas escritas o dadas a los hechos; operar las normas; hacer que las ideas se conviertan en realidades; hacer que suceda; no decir que sucederá; pero bajo determinadas condiciones que son las que le dan sentido; de tal manera, que ahora una definición operacional expresaría que la moralidad es el acto humano voluntario, consciente y libre en la elección y realización de fines, con aceptación responsable de las consecuencias;<sup>26</sup> sin embargo, cabe preguntarse, ¿cómo interviene o cómo explicar los elementos que estructuran el acto moral?

En principio hagamos una semejanza entre, por ejemplo, la administración y la ética que incluso da pie para no confundir lo que es la disciplina y lo que es su objeto de estudio (véase el cuadro I.1.6).

**Cuadro I.1.6. Relación entre la administración y la ética**

Elementos de análisis	Objeto de estudio	Administración	Ética	Objeto de estudio	Elementos de análisis
		←	→		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructurales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Complejidad</li> <li>– Formalización</li> <li>– Centralización</li> </ul> </li> <li>• Contextuales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Tamaño</li> <li>– Tecnología</li> <li>– Cultura interna</li> <li>– Ambiente</li> <li>– Cultura nacional</li> </ul> </li> <li>• Procesos organizacionales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Poder</li> <li>– Dirección, liderazgo</li> <li>– Toma de decisiones</li> <li>– Conflicto</li> <li>– Negociación</li> <li>– Comunicación</li> <li>– Cambio</li> <li>– Innovación que no podría existir sin la presencia de los dos anteriores</li> </ul> </li> </ul>	Organización: Conjunto de individuos o unidad social orientado a conseguir fines comunes	Disciplina teórica o científica que estudia las organizaciones	Disciplina filosófica o científica que estudia la moral	Moral: Conjunto de normas orientadas a la felicidad o a la virtud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos abstractos o ideales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Normas</li> <li>– Principios</li> <li>– Valores que apuntan al mundo de los hechos</li> </ul> </li> <li>• Elementos concretos y reales:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Actos</li> <li>– Hechos que no podrían existir sin los anteriores</li> </ul> </li> </ul>

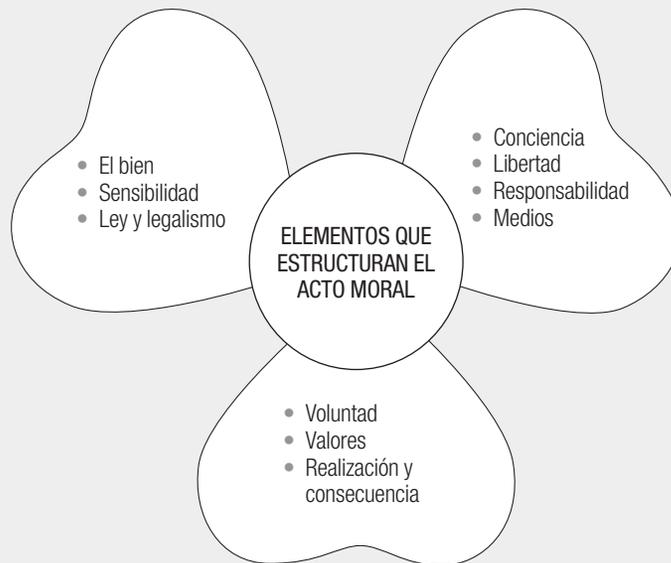
## Elementos que estructuran el acto moral

Ahora bien, si el acto moral es en esencia voluntario, libre y consciente con aceptación responsable de las consecuencias, cómo se podría explicar la moralidad a la luz de estos elementos y de otros que la estructuran.

<sup>26</sup> Íbid., Raluy, A., p. 79.

Pues bien, al respecto no son pocos los elementos, varían de autor a autor y de enfoque a enfoque; no obstante, los más importantes elementos o factores se podrían resumir en la figura I.1.5.

**Figura I.1.5** Elementos que estructuran el acto moral



Tal vez las normas morales sean las más importantes para que el hombre alcance sus fines, puesto que incorporan las capacidades y competencias esenciales del ser humano como persona individual y como persona que pertenece a una sociedad, y que, además, las instituye, mantiene, reforma, reemplaza o desaparece, siempre con la convicción del bien personal, común o social. En seguida se comentan algunos aspectos de cada uno de los elementos que estructuran el acto moral:

#### 1. Conciencia

- Se identifica con el sentimiento del deber.
- Se adquiere poco a poco y se gesta desde los primeros años, debido a la convivencia familiar primero, y después a la convivencia con grupos e instituciones sociales.
- La conciencia determina la relación que es capaz de establecer el alma consigo misma y dicta lo que se debe hacer o evitar, siempre de acuerdo con la realización del bien.

En la medida que nos preocupamos por conocer más sobre nosotros mismos, sobre nuestra vida moral estaremos cada vez mejor dispuestos para evitar ese tipo de actos contrarios al bien.

Marguerite Yourcenar en sus *Memorias de Adriano*,<sup>27</sup> comenta que:

[...] la mejor manera de conocer la conducta humana es mediante el conocimiento de sí mismo, y la observación de la conducta de nuestros semejantes, y el aprendizaje de los libros que describen las virtudes y flaquezas humanas, de ahí surge el estado de conciencia que la psicología tradicional concibe como una entidad real que se considera como una sucesión de estados cerebrales. La conciencia no es una *cosa* ni un *espacio* de la mente, sino un darse cuenta, en este caso de la conducta orientada al bien, un proceso activo que supone atención, memoria y pensamiento.

<sup>27</sup> Yourcenar, M. (1993). *Memorias de Adriano*. (17<sup>a</sup> reimp.). México: Ed. Hermes.

## 2. Libertad

- A nivel de la conciencia es la posibilidad de elegir, es su producto más específico y su existencia es decisiva en la moral, donde no existen puntos neutros.
- La elección es bien-mal, amar-odiar, matar-no matar, robar-no robar, y así sucesivamente.

Por otra parte, como dicen Berumen y colaboradores (2005, 49):

[...] la voluntad es la que puede actuar libremente, la acción de la voluntad se manifiesta dándose a conocer en el hecho concreto como libre o no libre. [...] La libertad no es una facultad, es una posibilidad de la voluntad al actuar dentro de una esfera de restricciones oponiéndose a ellas si son contrarias a los valores, a la conciencia, o a los fines propuestos por el individuo.

En un recorrido general y breve al preguntarnos, ¿qué es la libertad?, entonces surgen diversos enfoques o puntos de vista:

- Voltaire en *Le philosophe ignorant*:
  - La libertad es un poder de actuar y no de pensar:  
Ya os dije que su libertad (del hombre) consiste en su poder de actuar y no en el poder quimérico de desear querer.
- Leibniz en su *Teodicea* apuntó:
  - La libertad consiste en determinarse a sí mismo.
- Kant decía que:
  - La libertad consiste en ser autónomo (autonomía de la voluntad)
  - ¿Y, dónde está la libertad?
- Fichte en *Sämtliche Werke* (tomo IV, p. 36):
  - Se encuentre en el poder de nuestra razón; de tener voluntad sobre nuestra vida: “sólo el ser racional, considerado como tal es absolutamente autónomo, fundamento absoluto de sí mismo.
- S. W. Schelling, (tomo IV, p. 31), comenta:
  - “Ser libre es realizar el ideal en lo real.”
  - Una imagen particularmente significativa de la relación fundamental del hombre y la libertad, la ofrece el mito bíblico de la expulsión del hombre del paraíso.<sup>28</sup>
  - Precisamente cuando tenía todo y la *autoridad* (Dios) prohíbe comer del árbol del conocimiento.
  - El hombre decide obrar contra el mandamiento de la autoridad, cometer un pecado, es, en su aspecto positivo humano, el primer acto de libertad; es decir, el primer acto *humano*.
  - Es así que el hombre con todo lo que puedan externar los distintos enfoques sobre la libertad, él y sólo él decide su manera de proceder, hasta ahora hemos comentado que una decisión de actuar se basa en la conciencia y en la voluntad.

## 3. Responsabilidad

- El concepto responsabilidad suele usarse para denotar un deber; algo impuesto desde el exterior.
- Sin embargo, en su verdadero sentido, es un acto enteramente voluntario, constituye mi respuesta a las necesidades expresadas o no, de otro ser humano.
- Ser *responsable* significa estar listo y dispuesto a *responder*.

<sup>28</sup> Fromm, E. (1997). *El miedo a la libertad*. (1ª ed. en 1941). México: Paidós, p. 51.



*Cápsula cultural*

**Pensamientos de Solón (639-560 a. C.)<sup>30</sup>**

Bellas hijas de Mnemosina y de Zeus Olímpico, musas de Piería, escuchad mi plegaria. Concededme felicidad de parte de los dioses venturosos y buena fama siempre de parte de los hombres todos: concededme ser dulce para mis amigos y amargo para mis enemigos.

En cuanto a la riqueza deseo tenerla, pero poseerla injustamente no lo deseo: siempre llega después el castigo.

Hay muchos malvados que son ricos, mientras que los buenos son pobres; pero nosotros no les cambiaremos la virtud por su riqueza, porque la primera dura siempre, mientras que los bienes de fortuna los posee ora uno, ora otro.

Feliz el que posee hijos queridos, caballos sin pezuña, sin hendir, perros de caza y un huésped en tierra extraña.

Y si por vuestra culpa os han ocurrido cosas penosas, no echéis a los dioses la culpa de ellas, pues vosotros mismos les habéis llevado al poder al darles una guardia, y es a causa de esto por lo que habéis caído en infame esclavitud.

Cada uno de vosotros caminad con pasos de zorra, pero todos reunidos tenéis la manera de ser del papanatas: atendedis a los discursos y a las palabras de un hombre astuto y no miráis de las cosas que suceden.

Como mejor seguirá el pueblo a sus jefes es si no se le deja demasiado suelto ni se le oprime, pues la hartura engendra el desenfreno cuando una gran felicidad sigue a los hombres que no tienen espíritu bien equilibrado... En asuntos importantes es difícil agradar a todos.

*Continúa...*

<sup>30</sup> Salvat Editores (2005) *Historia universal. La antigüedad: Asia y África. Los primeros griegos*. Salvat, tomo 3, pp. 406-407. Lima, Perú: Salvat.

- Jonás no se sentía responsable ante los habitantes de Nínive.
- Jonás como Caín podían preguntar, ¿soy yo el guardián de mi hermano?<sup>29</sup>
- La persona moral y socialmente responsable responde y se siente tan responsable por sus semejantes como por sí mismo.
- Tal responsabilidad en el caso de la moral, atañe, principalmente, al cuidado y ejercicio de las normas (leyes, reglas, preceptos, estándares de conducta).

Adicionalmente, no podía haber responsabilidad moral sin libertad y tampoco puede existir la libertad sin responsabilidad; es decir, *asumir conscientemente el deber y afrontar sus consecuencias*; esto es voluntaria y libremente dispuestos a responder de los actos.

4. Medios del acto moral

- El hombre se mueve por los fines de la vida y por los principios de acción, que da lugar a conocer el *bien* y a conocer el *deber* y ambos elegidos por actos de voluntad.
- En este contexto, entonces, existen unos fines que alcanzar y en consecuencia hacen falta las estrategias o medios para lograrlo.
- Es así que el concepto *medios del acto moral* se refiere a los *cómo* actuar para alcanzarlo, no sin antes incluir también los *porqué* y los *para qué*.
- Véase el cuadro I.1.7 que expresa de manera sencilla la inclusión de los medios en el proceso del acto moral.

**Cuadro I.1.7. Acto moral y sus medios**

Origen	Previo a los medios	Medios	Finalidad o destino
NORMAS	Justificación Intención Deliberación Convicción Dilemas éticos Motivos	CÓMOs, pero también por qué, para qué • Acciones voluntarias; producto de multitud de estímulos que actúan en el subconsciente y son de naturaleza más bien sensible • Facultades espirituales • Pasiones de los sentidos • Facultades intelectuales	<i>Bien</i> Por acto de voluntad Felicidad ↓ <i>Deber</i> Por acto de voluntad Virtud ↓

<sup>29</sup> Fromm, E. (1997). *El arte de amar*. (1ª ed. en español). México: Paidós, p. 36.

Los medios son entonces productos de las estructuras cerebrales principalmente del cerebro emocional (sistema límbico-amígdala, hipotálamo, glándula pituitaria y tálamo) y de la neocorteza cerebral (*cortex* cerebral y cuerpo calloso), que tienen como contraparte la respectiva función del cerebro o mente; cerebro emocional a comportamientos sociales y emocionales (sensación y percepción, emociones y altruismo) y *neocortex* a comportamientos intelectuales superiores (comportamiento aprendido, pensamiento racional).

#### 5. Voluntad

- Es la libertad de decisión, sin desligar la relación entre los fines y los medios.
- El acto voluntario no es la manifestación espontánea de un deseo; por el contrario, supone una reflexión y la aceptación de responsabilidades, es por eso que la voluntad no corresponde solamente al deseo más fuerte, sino que procede de la reflexión, corresponde también a la acción racional.
- W. James muestra que la voluntad está unida en general a la conciencia de una exigencia social, en este caso a las normas morales.

En cierto sentido la voluntad moral es equivalente a la libertad de decisión, pero no a todo el sentido de la libertad. Puede haber libertad sin voluntad, pero no ésta sin libertad, cuántas veces no ocurre que las condiciones son propicias, y están dadas para que se manifieste la libertad, pero no existe el ánimo suficiente para realizarlas. Elegimos lo que más deseamos porque tenemos los medios, pero a veces, la voluntad de llevarlos a cabo no se presenta.

#### 6. Valores

- Elemento importante del acto moral que se tratará en el siguiente capítulo.

#### 7. Realización y consecuencias

- Es el medio que materializa o concreta el acto moral con sus respectivas consecuencias.
- Si la norma fuere, por ejemplo, el respeto al derecho ajeno, su realización significa que el observante de la ley o norma ve a la otra persona tal cual es y tiene conciencia de su individualidad única.
- Se preocupa verdaderamente (de manera objetiva) porque la otra persona crezca y se desarrolle tal como es.
- Una consecuencia de este respeto podría ser que la persona respetada en reciprocidad asumiera también un comportamiento igual, de tal manera que las consecuencias no sólo puedan afectar a otras personas (positiva o negativamente), sino que repercuten en el mismo autor del acto moral.

Obedece a los magistrados en lo justo y en lo injusto.

Y si uno llega al término del décimo (período de siete años), en caso de que llegue la hora de la muerte, no es a destiempo.

Que no venga mi muerte sin acompañamiento de lágrimas, sino que al morir, deje a mis seres queridos dolor y lamentos...

Envejeczo aprendiendo siempre muchas cosas.

## 8. Ley y legalismo

- La ley moral en cuanto a prohibición o restricción que rebasa o desconoce la condición humana, despoja al hombre de su libertad y se convierte en *legalismo*; cuando se vuelve fin y pierde su carácter de medio del acto moral.
- El espíritu de la ley no es el cumplimiento *per se*, sino el preservar y defender la dignidad del hombre, mediante el uso de su libertad en su acotamiento, o sea, no se trata de cumplir la ley sólo porque existe, recuérdese que las leyes aparecen, se mantienen, se reforman, decaen y se reemplazan.
- Lo bueno y lo malo es relativo en una ética contextual situacional, no hay ley absoluta, la ley moral es buena en cuanto el hombre le da significado y lo convierte en medio para alcanzar sus fines morales.

## 9. Sensibilidad

- La sensibilidad y el intelecto son componentes esenciales del hombre, su cultivo o su degradación producirán efectos decisivos sobre la voluntad, la cual, como se ha visto, no actúa sola en el acto moral.
- Es así que sensibilidad es la facultad de experimentar sensaciones.
- Se emplea en dos sentidos:
  - I. La pasividad o la facultad de padecer sensaciones (facultad de percibir).
  - II. La disposición para experimentar sentimientos, emociones (forma de afectividad).

El acto moral no puede tener como medio sólo la sensibilidad, pues ésta se puede manifestar mediante las más sublimes emociones, pero también a través de los más naturales instintos; de ahí que un acto moral esté balanceado, tanto por la sensibilidad, como por el intelecto, ya que por ambos es que actúa la voluntad y qué mejor que sea de manera equilibrada.

## 10. El bien

- Es lo que motiva las actividades morales, es el medio que manifiesta los efectos del acto moral. Pero, ¿qué es el bien?:
  - En principio se diría que no existe una definición que a todos deje satisfechos.
  - Existe un bien supremo como la concordancia de la moralidad (virtud) y de la felicidad.
  - En efecto, la virtud aislada puede ser infeliz (Santo Job); por su parte, el placer de los sentidos no deja de ser efímero.
  - Sólo la felicidad (o bienaventuranza), que procede del *mérito*, es un bien duradero íntegro.
  - Existe un *bien absoluto* (¿Dios tal vez?).

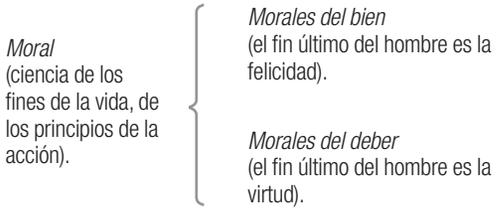
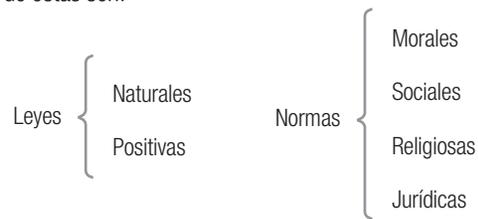
La vida, la libertad, el amor, el dinero, también son bienes; sin embargo, para unos, el *bien es absoluto*, para otros el *bien son atributos*, o sea, agregados. Bajo estas condiciones es a la conciencia a la que se atribuye ese primer acto de definición del bien. Por el momento considérese que el bien es relativo y que se puede comprender como medio cuando se dice, *haz el 'bien' sin mirar a quién*.

**TÉRMINOS FUNDAMENTALES**

- Acto moral
- Axiología
- Bien
- Cosmología
- Deber
- Decálogo Bíblico
- Epistemología
- Ética
- Filosofía
- Ley y legalismo
- Leyes de la naturaleza
- Leyes positivas
- Leyes técnicas
- Libertad
- Medios del acto moral
- Moral
- Moralidad
- Normas
- Normas morales
- Normas o preceptos jurídicos
- Normas religiosas
- Normas sociales
- Objeto de estudio de la ética
- Responsabilidad
- Sensibilidad
- Voluntad

**RESUMEN**

- El estudio de la *ética* (*deontología* o *teoría de los deberes*) remite al estudio de la filosofía, y ésta no es tarea menor, al tratarse de diversas formas de pensamiento, de las cuales existen tantas como filósofos o como formas coincidentes de pensamiento o doctrinas.
- La ética es objeto de estudio de la *teoría de los valores* o *axiología* que es un componente de la filosofía.
- Los otros dos son la *teoría de la ciencia* o *epistemología* y la *teoría del universo* o *cosmología*.
- Ética en el estudio de la moral.
- Moral es el estudio de las normas.
- Moralidad es la aplicación o ejecución de las normas.
- La ética se relaciona con todas las ciencias; sin embargo, está estrechamente ligada con la psicología social, antropología, sociología, historia; en virtud de que esta relación se refiere al estudio de la aparición, mantenimiento, reforma y decadencia de las normas morales.
- La relación de menor intensidad se presenta con las ciencias básicas naturales (física, química, biología), por lo que incluso se suele advertir a los científicos que mantengan su trabajo libre de valores y moralmente neutral.
- La moral es el objeto de estudio de la ética y esquemáticamente sería:



- Las normas se clasifican de muy distintas maneras, dos de éstas son:
- Las normas capitales y fundamentales del comportamiento humano coinciden en todas las grandes civilizaciones de la historia.
- Ningún código de conducta debería formularse sin tener como marco de referencia el *decálogo bíblico* (*Los diez mandamientos*).
- El acto moral o moralidad es la moral en acción; es decir, la aplicación de la moral.
- Es pasar de las normas a los hechos, del *deber ser* al *ser*, hacer que sucedan los hechos y no pensar que sucederán.
- Los elementos más importantes que estructuran el acto moral son:
  - Conciencia
  - Libertad
  - Responsabilidad
  - Medios
  - Voluntad
  - Valores
  - Realización y consecuencias
  - El bien
  - Sensibilidad
  - Ley y legalismo
- Norma es toda regla que postula deberes en orden a nuestra vida de relación social.

**EVALUACIÓN FORMATIVA**

Conteste las siguientes preguntas y realice lo que se indica:

**A. Preguntas de revisión:**

1. Defina qué es filosofía y presente una categorización de filósofos.
2. Ubique a la ética en el ámbito de la filosofía y explique la relación ética-deontología.
3. Enuncie tres definiciones de ética; elabore su propia definición de ética y discuta el contenido de las otras tres definiciones.
4. ¿Es la ética una disciplina filosófica o una disciplina científica?, argumente su respuesta.
5. ¿Cuáles son las ciencias con las que está más estrechamente relacionada la ética y con cuáles su relación es más lejana?, ¿por qué considera que es así?
6. Argumente por qué la moral es el objeto de estudio de la ética y mencione por lo menos tres definiciones de moral.
7. Establezca y argumente las diferencias entre ética y moral.
8. En la historia de la filosofía el problema de la moral tiene dos soluciones generales: según la primera, el fin supremo del hombre es la *felicidad*; de acuerdo con la segunda, la meta más elevada del hombre es la virtud, o práctica del deber. Explique este planteamiento y deduzca sus propias conclusiones.
9. ¿Qué significa *norma-ae* etimológicamente? y, por tanto, ¿qué significa norma desde el punto de vista de la moral?
10. ¿Cuál es su opinión sobre las leyes que trata Montesquieu en su libro, *Del espíritu de las leyes*. ¿Tendrá esto alguna relación con las normas morales?; ¿por qué cree que es así?, ¿por qué no?
11. Ningún código de conducta debe formularse sin tomar en cuenta el Decálogo Bíblico. ¿Cuál es su punto de vista respecto a esta afirmación?
12. ¿Recuerda usted los *diez mandamientos*? Enúncielos y coméntelos.
13. Explique brevemente lo que son las normas morales, sociales, religiosas y jurídicas; haga énfasis en las características comunes o que sólo son privativas de alguna norma.
14. ¿Qué es el acto moral y qué la moralidad?

15. ¿Cuáles son los principales elementos que estructuran el acto moral?

**B. Actividad**

1. Investigue el significado de los siguientes conceptos:
  - Estoicos
  - Epicureistas
  - Escolásticos
  - Edad de la ciencia
  - Empiristas
  - Neo-cientificistas
  - Sabiduría
  - Epistemología
  - Axiología
  - Metafísica
  - Lógica
  - Deontología
  - *El Corán*
  - Investigación
  - Ciencia
  - Método científico
  - Tecnología
  - Técnica
  - Libre albedrío
  - Amoral
  - Inmoral
  - Virtud
  - Juicio de valor
  - Deseo
  - Libertinaje
  - Autonomía
  - Legalidad
  - Autoridad moral
  - Sensación

**C. Prácticas (en grupos de cuatro participantes)**

1. Elabore el análisis y comentarios de la cápsula ilustrativa, titulada *Insensibilidad moral*; haga particular énfasis en:
  - El perfil del presidente
  - La moralidad del presidente
  - Su autoridad moral
  - Su responsabilidad en el trabajo
  - Los efectos de la democracia
  - La confianza en los líderes
2. Analizar desde el punto de vista de la ética los siguientes aforismos:
  - Haz el bien y no mires a quien
  - El que no tranza no avanza
  - El esfuerzo por unir sabiduría y acción se logra pocas veces, y dura poco
  - Por lo común el hombre evita atribuir inteligencia a otro; a menos que se trate de uno mismo
  - *Senatores boni viri, senatus autem bestia* (Los senadores son buenos varones, el senado un animal).

## LECTURA INTEGRADORA

3. *El arte de amar de Erich Fromm (personal)**Reseña del libro*

Obra breve que trata lo esencial del amor, como un valor universal que a todos cobija con su manto. Da inicio con un hermoso capítulo que se titula, ¿Es el amor un arte? Ya en el desarrollo de la teoría del amor se plantea que es la respuesta al problema de la existencia humana y que se trata de una acción humana de dar, cuyo carácter activo se vuelve evidente por el hecho de que implica, además, ciertos elementos básicos, comunes a todas las formas del amor, tales como cuidado, responsabilidad, respeto y conocimiento.

Fromm concibe al amor no sólo como una relación personal específica, sino como una actitud peculiar del carácter maduro que se presenta en diversas formas: amor fraternal, materno, erótico, amor a uno mismo, amor a Dios.

Una premisa básica del amor plantea que no es un fenómeno accidental y mecánico que simplemente *se experimenta*. Es, por el contrario, un arte, algo que requiere un aprendizaje.

- Su contenido:
  - I. ¿Es el amor un arte?
  - II. La teoría del amor
    - a) El amor, la respuesta al problema de la existencia humana.

- b) El amor entre padres e hijos.
  - c) Los objetos amorosos.
  - d) Amor fraternal.
  - e) Amor materno.
  - f) Amor erótico.
  - g) Amor a sí mismo.
  - h) Amor a Dios.
- III. El amor y su desintegración en la sociedad occidental contemporánea
  - IV. La práctica del amor
- Instrucciones:
 

Elabore un reporte en dos cuartillas que contenga:

    - a) Puntos relevantes de la lectura.
    - b) Analogías o metáforas de su vida relacionadas con la lectura.
    - c) Crítica constructiva al autor.
    - d) Su opinión (¿valió la pena la lectura?; por qué sí o por qué no)

*El libro es fuerza, es valor, es alimento; antorcha del pensamiento y manantial del amor.*

Rubén Darío (1867-1916),  
poeta nicaragüense.

## EVALUACIÓN SUMATIVA

## Cuestionario sumativo

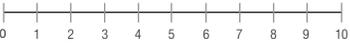
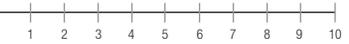
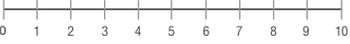
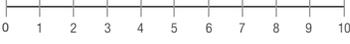
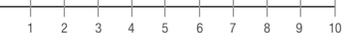
- El siguiente cuestionario evalúa el aprendizaje del seminario o curso de ética; las actividades de la escuela o el trabajo; y lo que se va alcanzando en la vida.
- La escala es de cero a diez; el cero indica que nada se ha logrado y el diez que todo está cubierto a plena satisfacción. Los números intermedios indicarán el grado en que se están alcanzando las dimensiones (considérelo como la escala para evaluar el aprendizaje de cualquier curso que usted ha tomado).
- Como se puede observar no todas las dimensiones alcanzarán la evaluación de diez, de ahí el carácter sumativo. Habrá algunas dimensiones en las que tal vez se nos termine la vida y no alcanzarán la calificación de diez.
- Al estudiar cada capítulo de este libro se evaluará el mismo cuestionario, de tal manera que el participante

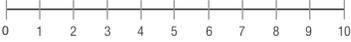
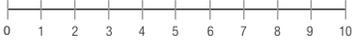
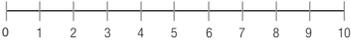
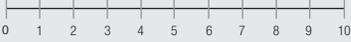
podrá observar cuáles son sus avances, o quizá sus retrocesos.

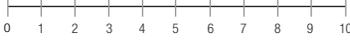
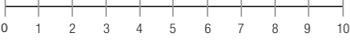
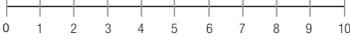
- Al final, tanto el estudiante como el profesor dispondrán de un instrumento que evalúa el aprovechamiento total del curso en las tres áreas contempladas: ética, escuela/trabajo, y vida.
- Iniciemos con la evaluación:
  1. Marque con una cruz lo que considere representa la cantidad de aprendizaje o avance que usted ha alcanzado; por ejemplo, *Atención* (en las sesiones del curso o seminario):



(4) Indicaría atención abajo del promedio (urge más concentración).

Seminario o curso de ética	Actividad principal escuela/trabajo	Vida
– Puntualidad  	<b>Cualidades físicas</b> – Salud, energía, vigor  	<b>Cualidades espirituales</b> – Mi visión (5, 10, 20 años)  
– Permanencia  	– Alimentación, balance  	– Mis valores (morales, artísticos, religiosos)  
– Atención  	– Ejercicio físico  	– Lo más sagrado (Dios, patria, trabajo)  
– Interés  	<b>Cualidades intelectuales</b> – Formación escolarizada (lic, posgrado)  	<b>Objetivos de logro: Ser</b> – ¿Quién soy? y ¿qué quiero ser?  
– Respeto  	– Capacitación  	– Mis capacidades (amigo, empresario, político, artista)  
– Tolerancia  	– Actualización y desarrollo  	<b>Objetivos de logro: Hacer</b> – Proyectos: vida, salud, educación, familia  
– Solidaridad  	– Lectura (libros/año = 40)  	<b>Objetivos de adquisición: Tener</b> – Ingresos  

Seminario o curso de ética	Actividad principal escuela/trabajo	Vida
– Responsabilidad en la formación ética  	– Capacidad de análisis y síntesis  	– Inversiones  
– Conocimiento  	<b>Liderazgo:</b> Visión  	– Ahorros  
– Comprensión  	– Pensamiento sistémico  	– Seguros  
– Aplicación del conocimiento  	– Trabajo en equipo  	– Familia  
– Compromiso  	– Ejemplo  	– Comunicación (socialización)  
– Trabajo en equipo  	<b>Cualidades morales</b> – Honestidad  	– Amor y perdón  
– Iniciativa  	– Integridad (rectitud)  	<b>Objetivos de destino: Ir</b> – A mis 30 años  
– Creatividad  	– Firmeza y valor para tener responsabilidades  	– A mis 50 años  

Seminario o curso de ética	Actividad principal escuela/trabajo	Vida
– Disciplina 	– Justicia, equidad 	– A mi retiro 
– Buen humor 	<b>Cultura general</b> – Información diversa que no es del dominio de la función ejercida 	– Al morir (deber cumplido) 
– Aprendizaje 	– Música 	– Testamento 
– Orientación vocacional 	– Pintura 	<b>Objetivos del presente: Ahora</b> – Felicidad, hoy 
– Visión de la profesión 	– Enología (conocimiento de vinos) 	– Éxito ahora 
	<b>Experiencia</b> – Conocimiento derivado de la práctica 	– Momentos preciados 
	– Experiencias desagradables y fracasos 	

## BIBLIOGRAFÍA

1. Zschrnt, Ch. (2004). *Libros. Todo lo que hay que leer*. México: Santillana Ediciones Generales, Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, p.167.
2. Stokes, P. (2004). *Philosophy. 100 essential thinkers*. Toronto, Can.: Arcturus Publishing, Ltd., p. 4.
3. Gamba, R. (1989). *Historia sencilla de la filosofía*. (3ª. edición mexicana). México: Editora de Revistas, p. 28.
4. Hessen, J. (1978). *Teoría del conocimiento*. (3ª. edición). México: Editores Mexicanos Unidos.
5. *Ibid.*, Gamba, R., p. 28.
6. Kenny, A. (2005). *Breve historia de la filosofía occidental*. Barcelona. España: Paidós, pp. 100-1001.
7. Russell, B. (1972). *Fundamentos de filosofía*. México: Edit. El Arca de Papel, pp. 418-482.
8. Raluy, A. (1990). *Ética*. 1ª reimp.). México: Publicaciones Cultural, p. 13.
9. Sánchez, A. (1974). *Ética*. (10ª ed.). México: Grijalbo, p.16.
10. Bunge, M. (2005). *Diccionario de filosofía*. (3ª ed. en español) México: Siglo XXI, p. 70.
11. Bunge, M. (1999). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. (1ª edición en español). México: Siglo XXI, p. 308.
12. O'Leary, J. (febrero 2001). *Entrevista con un miembro de la tripulación del Marine One*.
13. Berumen de los Santos, N.M. Gomar, S. y Gómez, P. (2005). *Ética del ejercicio profesional*. (8ª reimp.). México: CECSA, p. 5.
14. Julia, D. (2000). *Diccionario de filosofía*. (4ª reimp.). México: Diana, p. 206.
15. *Ibid.*, Raluy, A., p. 64.
16. Varela, G. (1995). *Ética*. México: Instituto Politécnico Nacional, p. 47.
17. Garza, J. G. (2004). *Valores para el ejercicio profesional*. México: McGraw-Hill, Tecnológico de Monterrey, p. 384.
18. *Ibid.*, Julia, D., p. 207.
19. Montesquieu (2001) *Del espíritu de las leyes*. (1ª ed. en la Colección "Sepan Cuántos", 1971. (1ª edición de la obra, 1748). México: Porrúa, Colección "Sepan Cuántos", número 191, pp. 5-8.
20. Llano, C. (1998) *Dilemas éticos de la empresa contemporánea*. (1ª reimp.) México: FCE, pp. 83 y 85.
21. Capmany, R. De, Errante, V. Y Palazzi F. (1956). *Enciclopedia UTEHA para la juventud*. (2ª edic.) México: UTEHA, Tomo 9, pp. 272-273.
22. Sociedades Bíblicas Unidas (2000). *Santa Biblia*. Éxodo 20, 1-17, (versión de 1569 y revisiones 1602, 1862, 1909; mapas 1994, 2000). Brasil: Sociedades Bíblicas Unidas, pp. 76-77.
23. Carreño, M.A. (1979). *Manual de urbanidad y buenas maneras*. México: Editorial Nacional.
24. *Ibid.*, Varela, G. pp. 70-72
25. *Ibid.*, Llano, C., pp. 88-105.
26. *Ibid.*, Raluy, A., p. 79.
27. Yourcenar, M. (1993). *Memorias de Adriano*. (17ª reimp.). México: Ed. Hermes.
28. Fromm, E. (1997). *El miedo a la libertad*. (1ª ed. en 1941). México: Paidós, p. 51.
29. Fromm, E. (1997). *El arte de amar*. (1ª edición en español). México: Paidós, p. 36.
30. Salvat Editores (2005) *Historia universal. La antigüedad: Asia y África. Los primeros griegos*. Salvat, tomo 3, pp. 406-407. Lima, Perú: Salvat.